



Folleto Informativo y Muestra del
Texto de la Boleta para la

ELECCIÓN ESPECIAL DE BONOS

7 DE NOVIEMBRE DE 2023

MUNICIPALIDAD DE PHOENIX, ARIZONA

Expedido por la Secretaría Municipal de Phoenix
Denise Archibald, Secretaria Municipal



Authorized by the U.S. Postal Service

NONPROFIT
U.S. POSTAGE
PAID
PHOENIX, AZ
PERMIT NO. 1208

City of Phoenix
CITY CLERK DEPARTMENT
200 West Washington Street
Phoenix, AZ 85003-1611








ELECCIÓN ESPECIAL DE BONOS 7 DE NOVIEMBRE DE 2023

CONTENIDO

	PÁGINA
INFORMACIÓN SOBRE ESTE FOLLETO	2
INFORMACIÓN SOBRE ESTA ELECCIÓN	4
FECHAS CLAVE PARA LOS VOTANTES.....	4
INFORMACIÓN SOBRE VOTACIÓN.....	5
REQUISITOS DE IDENTIFICACIÓN PARA VOTAR EN PERSONA	6
INFORMACIÓN SOBRE LA ELECCIÓN DE BONOS	7
PREGUNTA 1	17
PREGUNTA 2	39
PREGUNTA 3	40
PREGUNTA 4	41
NOTAS	42

ENLACES RÁPIDOS YO QUIERO...

Suscribirme para Recibir Este Folleto Electrónicamente	Saber el Estado de mi Boleta	Localizar un Buzón Electoral o Lugar de votación
<p>Para obtener más información sobre los beneficios de obtener el folleto electrónicamente, vea la pagina 3 o escanee el código QR a continuación.</p>	<p>Información acerca del estado de su boleta está disponible en TengaBoletaLista.Voto, o escanee el código QR a continuación.</p>	<p>Para localizar un buzón electoral o lugar de votación, escanee el código QR a continuación.</p>
		

Secretaría Municipal – Información Electoral

Sitio web: phoenix.gov/elections-sp, Correo electrónico: phoenixelections@phoenix.gov, Teléfono: 602-261-VOTE (8683)
TTY: Sistema de Relé 7-1-1, Síguenos en [twitter.com/X @PHXClerk](https://twitter.com/PHXClerk)

INFORMACIÓN SOBRE ESTE FOLLETO

INFORMACIÓN GENERAL

Este folleto informativo contiene información electoral y de votación para la Elección Especial de Bonos del 7 de noviembre de 2023. Este folleto se envía por correo a cada domicilio donde reside un votante activo inscrito, a menos que todos los votantes en el domicilio hayan solicitado obtener el folleto electrónicamente.

Este folleto contiene el texto de muestra de cada pregunta en la boleta, seguido por argumentos registrados con la Secretaría Municipal a favor o en contra de cada pregunta. Los argumentos están impresos exactamente como fueron registrados. Si no aparecen argumentos en apoyo o en contra de una pregunta en el folleto, no se registraron argumentos para esa proposición con la Secretaría Municipal.

Todos los electores calificados en la Municipalidad de Phoenix, independientemente de su inscripción partidaria, podrán votar en esta elección.

Partes de este folleto relacionadas con la Elección de Bonos son requeridas por los Estatutos Revisados de Arizona § 35-454 y contienen información sobre cuatro preguntas de bonos que aparecerán en la boleta:

- Pregunta 1 busca la autorización de los votantes para vender hasta \$214,000,000 en bonos de obligación general para proporcionar fondos para bomberos, policía, proyectos de infraestructura vial y peatonal.
- Pregunta 2 busca la autorización de los votantes para vender hasta \$108,615,000 en bonos de obligación general para bibliotecas, parques y proyectos de preservación histórica.
- Pregunta 3 busca la autorización de los votantes para vender hasta \$114,385,000 en bonos de obligación general para educación, desarrollo económico, reducción de desechos, administración de recursos, proyectos de arte y cultura.
- Pregunta 4 busca la autorización de los votantes para vender hasta \$63,000,000 en bonos de obligación general para viviendas asequibles y proyectos de centros para personas de la tercera edad.

En este folleto se incluyen preguntas sobre los bonos, información general sobre la votación, instrucciones para marcar la boleta y una muestra del lenguaje oficial de la boleta. Aunque la muestra del lenguaje oficial de la boleta pretende ser una ayuda para la votación, es importante recordar que es sólo ilustrativo. Las preguntas sobre los bonos se imprimirán en ambos lados de la boleta oficial.

Este folleto informativo se ha preparado para proporcionar a los votantes información objetiva sobre esta elección especial. Por favor estudie detenidamente el material contenido en este folleto para que esté bien informado. Por favor haga el folleto disponible a todos los votantes inscritos que residen en el domicilio.

Secretaría Municipal – Información Electoral

Sitio web: phoenix.gov/elections-sp, Correo electrónico: phoenixelections@phoenix.gov, Teléfono: 602-261-VOTE (8683)
TTY: Sistema de Relé 7-1-1, Síguenos en [twitter.com/X @PHXClerk](https://twitter.com/PHXClerk)

INFORMACIÓN SOBRE ESTE FOLLETO

TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL

De conformidad con la Ley Federal de Derechos Electorales, este folleto se ha impreso en inglés y español. La traducción es una interpretación fiel del material que aparece en inglés, pero se proporciona únicamente como ayuda para los votantes.

FORMATOS ALTERNATIVOS

Este folleto está disponible en formatos alternativos incluído audio, Braille y letra grande a solicitud del votante. Para solicitar este folleto en un formato alternativo, por favor llame al 602-261-VOTE (8683). **Las solicitudes para formatos alternativos de este folleto deberán recibirse a más tardar el viernes, 13 de octubre de 2023.**

SUSCRIBASE PARA OBTENER ESTE FOLLETO ELECTRÓNICAMENTE

Los votantes pueden suscribirse para obtener este folleto electrónicamente. Los votantes que se suscriban recibirán para cada elección Municipal de Phoenix, una notificación por correo electrónico con un enlace al folleto. Para suscribirse, visite la página en línea de la Elección del 7 de noviembre de 2023 en phoenix.gov/elections-sp, llame al 602-261-VOTE (8683), envíe un correo electrónico a phoenixelections@phoenix.gov, o escanee el código QR en la página 1.

Beneficios de Obtener este Folleto en Formato Electrónico:

- Le permite buscar información específica en el folleto.
- Le permite aumentar el tamaño del texto para leerlo con mayor facilidad.
- Reduce la cantidad de correspondencia relacionada con las elecciones que se le envía.
- Se ahorra en gastos de impresión y de envío postal.
- Brinda a los votantes la oportunidad de contribuir a la ecología al reducir la cantidad de papel que se utiliza.

Por favor tenga en cuenta que – a menos que *todos* los votantes inscritos en la residencia se suscriban para obtener el folleto electrónicamente, se enviará un folleto por correo a cada residencia con un votante inscrito, de conformidad con la ley.

COMENTARIOS SOBRE ESTE FOLLETO

El propósito de este folleto es proveer información electoral a los votantes. Si a usted le gustaría ver más información en este folleto o tiene algún comentario o recomendación para folletos futuros, por favor llame al 602-261-VOTE (8683) o envíe un correo electrónico a phoenixelections@phoenix.gov.

Secretaría Municipal – Información Electoral

Sitio web: phoenix.gov/elections-sp, Correo electrónico: phoenixelections@phoenix.gov, Teléfono: 602-261-VOTE (8683)
TTY: Sistema de Relé 7-1-1, Síguenos en [twitter.com/X @PHXClerk](https://twitter.com/PHXClerk)

INFORMACIÓN SOBRE ESTA ELECCIÓN

INFORMACIÓN GENERAL

El martes, 7 de noviembre de 2023, la Municipalidad de Phoenix llevará a cabo una Elección Especial de Bonos. En esta elección, los votantes registrados que residen en la Municipalidad de Phoenix decidirán cuatro preguntas con respecto a la emisión y venta de bonos.

- **PREGUNTA 1: Mejorar la Seguridad de la Comunidad mediante Bomberos, Policía, Infraestructura Vial y Peatonal.** Busca la autorización de los votantes para vender hasta \$214,000,000 en bonos de obligación general para proporcionar fondos para bomberos, policía, proyectos de infraestructura vial y peatonal.
- **Pregunta 2: Mejorar la Calidad de Vida en los Vecindarios de Phoenix.** Busca la autorización de los votantes para vender hasta \$108,615,000 en bonos de obligación general para bibliotecas, parques y proyectos de preservación histórica.
- **PREGUNTA 3: Crear un Phoenix Moderno y Eficiente para Vivir y Trabajar.** Busca la autorización de los votantes para vender hasta \$114,385,000 en bonos de obligación general para educación, desarrollo económico, reducción de desechos, administración de recursos, proyectos de arte y cultura.
- **PREGUNTA 4: Mejorar, Conservar y Aumentar el Suministro de Viviendas Asequibles y Centros para Personas de la Tercera Edad.** Busca la autorización de los votantes para vender hasta \$63,000,000 en bonos de obligación general para viviendas asequibles y proyectos de centros para personas de la tercera edad.

SITIO WEB DEL PROGRAMA DE BONOS

Para más información sobre el programa de Bonos de Obligación General (GO) 2023, visite phoenix.gov/bond.

SITIO WEB ELECTORAL

Para más información y para la información electoral más actualizada, visite phoenix.gov/elections-sp.

FECHAS CLAVE PARA LOS VOTANTES

2 de octubre de 2023	10 de octubre de 2023	11 de octubre de 2023
Folleto Informativo enviado por correo a los domicilios con votantes registrados	Ultima Fecha para inscribirse para votar	Se envían las boletas y los buzones electorales están disponibles

30 de octubre 2023	31 de octubre de 2023	7 de noviembre de 2023
Comienza la votación de boletas de reemplazo en persona	Ultimo dia para devolver su boleta por correo	Dia de la elección

Secretaría Municipal – Información Electoral

Sitio web: phoenix.gov/elections-sp, Correo electrónico: phoenixelections@phoenix.gov, Teléfono: 602-261-VOTE (8683)
TTY: Sistema de Relé 7-1-1, Síguenos en [twitter.com/X @PHXClerk](https://twitter.com/PHXClerk)

INFORMACIÓN SOBRE VOTACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL

La elección del 7 de noviembre de 2023 será una elección de boleta por correo realizada por el condado. En esta elección, todos los votantes registrados elegibles que residen en la Municipalidad de Phoenix recibirán automáticamente una boleta por correo. A partir del 11 de octubre de 2023, el Departamento de Elecciones del Condado enviará boletas a todos los votantes registrados en la Municipalidad de Phoenix.

Los votantes tendrán la opción de entregar su boleta votada:

- por correo
- dejándola en un buzón electoral o sitio de reemplazo de boletas, o
- por medio de votar una boleta de reemplazo en persona en un sitio de reemplazo de boletas

El Departamento de Elecciones del Condado de Maricopa deberá recibir las boletas votadas a más tardar a las 7 p.m. el Día de la Elección.

ENTREGA DE BOLETAS VOTADAS POR CORREO

La boleta debe devolverse en el sobre con declaración jurada que se envió con la boleta y el sobre debe estar firmado por el votante. Cuando enví su boleta votada por correo, asegúrese de dejar suficiente tiempo para la entrega. **Se recomienda enviar la boleta al menos 7 días antes del día de la Elección.** Los votantes deben tomarse el tiempo necesario para considerar sus opciones y marcar su boleta. Sin embargo, se recomienda que los votantes que hayan completado su boleta la entreguen en cuanto hayan votado. Entregar las boletas votadas lo antes posible proporciona más tiempo para la verificación de firmas y su procesamiento, para una disposición de los resultados finales más oportuna.

Para obtener una boleta de reemplazo por correo para una boleta destruida, perdida, estropeada o no recibida, llame al (602) 506-1511 o envíe un correo electrónico a Evreq@risc.maricopa.gov antes del viernes 27 de octubre de 2023.

SITIOS DE REEMPLAZO DE BOLETAS PARA LA VOTACIÓN EN PERSONA

Los votantes pueden votar con una boleta de reemplazo en persona en un sitio de reemplazo de boletas si la boleta enviada por correo se perdió, se estropeó, se destruyó o no se recibió. Los sitios de reemplazo de boletas serán designados por el Condado de Maricopa. La votación de reemplazo de boleta en persona comienza el 30 de octubre de 2023. Para encontrar un sitio de votación cerca de usted para votar una boleta de reemplazo en persona, incluido el horario del día en que las urnas estarán abiertas en cada sitio, visite Ubicaciones.Maricopa.Voto.

VOTACIÓN ACCESIBLE

Estarán disponibles dispositivos de votación accesible que permiten a los votantes con discapacidades votar de manera independiente en todos los sitios de reemplazo de boletas para votar en persona.

¿COMO PUEDO VERIFICAR EL ESTADO DE MI BOLETA?

Información acerca del estado de su boleta está disponible en TengaBoletaLista.Voto. Puede obtener información detallada, tal como la fecha en que se le envió por correo su boleta y la fecha en que se recibió, o que se procesó para su tabulación. Para verificar el estado de su boleta, deberá proporcionar datos básicos junto con su número de inscripción de votante, el número de su licencia de conducir o identificación expedida por el estado, o los últimos cuatro dígitos de su Número de Seguro Social. Se requieren estos datos para identificarlo definitivamente como el votante y los datos que usted ingrese tienen que corresponder a los datos que aparecen en su registro de votante.

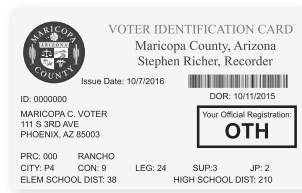
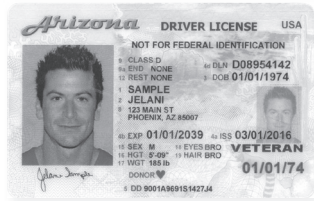
Secretaría Municipal – Información Electoral

Sitio web: phoenix.gov/elections-sp, Correo electrónico: phoenixelections@phoenix.gov, Teléfono: 602-261-VOTE (8683)
TTY: Sistema de Relé 7-1-1, Síguenos en [twitter.com/X @PHXClerk](https://twitter.com/PHXClerk)

REQUISITOS DE IDENTIFICACIÓN PARA VOTAR EN PERSONA

Please Have Your ID Ready

Arizona Revised Statutes § 16-579(A)



1 Photo ID From This List: (Must contain current name & address)

Valid AZ Driver License

Valid AZ Non-operating ID

Tribal Enrollment Card or Other Form of Tribal ID

or

2 Forms From This List: (Must contain current name & address)

Voter ID Card

Official Election Mail

Utility Bill, Bank Statement or Vehicle Registration
(Within 90 Days)

Military ID or U.S. Passport
(Paired with 1 from above)

State ID or Driver License With Former Address
(Paired with 1 from above)

If the voter presents acceptable identification but the voter's name and address does not match the voter's registration record, the voter may cast a Provisional Ballot. The voter does not need to take any further action.

Por Favor Tenga Lista Su Identificación

Estatutos Revisados de Arizona § 16-579(A)

1 Identificación con Fotografía de Esta Lista: (Debe tener el nombre y dirección actual)

Licencia de Conducir Válida de AZ

Identificación Emitida por el Estado de AZ

Tarjeta de Inscripción Tribal o Otra Forma de Identificación Tribal

o

2 Documentos de Esta Lista: (Debe tener el nombre y dirección actual)

Tarjeta de Identificación de Votante

Correspondencia Oficial Electoral

Factura de Servicios Públicos, Estado de Cuenta Bancario o Registro Vehicular (Dentro de los 90 Días)

Identificación Militar o Pasaporte de EE.UU.
(Junto con 1 de las de arriba)

Tarjeta de Identificación o Licencia de Conducir del Estado con Dirección Anterior
(Junto con 1 de las de arriba)

Si el votante presenta una forma aceptable de identificación, pero su nombre y dirección no coinciden con lo que refleja el registro del votante, éste podrá votar en una Boleta Provisional. El votante no necesitará tomar medidas adicionales.

Secretaría Municipal – Información Electoral

Sitio web: phoenix.gov/elections-sp, Correo electrónico: phoenixelections@phoenix.gov, Teléfono: 602-261-VOTE (8683)
TTY: Sistema de Relé 7-1-1, Síguenos en [twitter.com/X @PHXClerk](https://twitter.com/PHXClerk)

INFORMACIÓN SOBRE LA ELECCIÓN DE BONOS

El Propósito de la Elección de Bonos

El 3 de mayo de 2023 y el 14 de junio de 2023, el Concejo Municipal aprobó y adoptó por unanimidad las ordenanzas que convocan a una elección especial de bonos (la "Elección de Bonos") y establecen la forma de las boletas, respectivamente, para autorizar la emisión y venta de un monto principal no superior a \$500,000,000 de bonos de impuestos ad valorem de la Municipalidad en forma de bonos de Obligación General (los "Bonos") y asuntos relacionados. Se pueden obtener copias de las ordenanzas al solicitarlas por escrito a City Clerk, City of Phoenix, Arizona, 200 West Washington Street, Suite 1500, Phoenix, Arizona 85003-1611 y en el sitio web de la Municipalidad: phoenix.gov/pio/public-records.

PREGUNTAS FRECUENTES – ELECCIÓN DE BONOS

1. *¿Por qué la Municipalidad de Phoenix envía estas preguntas sobre bonos a los votantes?*

La ley de Arizona exige que los bonos pagaderos con los impuestos sobre bienes inmuebles de la Municipalidad sean aprobados por los votantes. Estos bonos se llaman comúnmente "bonos de obligación general". Un bono de obligación general es un contrato entre un tenedor de bonos, quien, en efecto, presta dinero a la Municipalidad y la Municipalidad, que se compromete a pagarlo. El pago de la deuda se sufraga mediante impuestos secundarios sobre bienes inmuebles que gravan todos los bienes imponible de la Municipalidad. Legalmente, la recaudación del impuesto secundario sobre bienes inmuebles para el reembolso de los bonos de obligación general es ilimitada en cuanto a tipo o importe.

2. *¿Como funcionan los bonos de obligación general?*

Si los votantes aprueban las preguntas sobre los bonos, éstos se emitirán y venderán periódicamente. Los impuestos sobre bienes inmuebles de los residentes actuales y futuros se utilizarán para pagar los bonos a lo largo de un periodo de tiempo que suele ser de 25 años, de la misma manera que los propietarios de una vivienda pagan la hipoteca de su casa a lo largo del tiempo. Los bonos se emitirán cuando se necesiten fondos para un proyecto o fin específico, en la cantidad real necesaria para dicho proyecto o fin específico, pero la cantidad total de bonos emitidos no podrá superar la cantidad aprobada por los votantes. En este caso, \$500,000,000 si todas las preguntas son aprobadas por los votantes. El dinero recibido de la venta y emisión de los bonos sólo puede utilizarse para los fines especificados en las preguntas sobre los bonos. Algunos de los gastos pueden sufragarse con cargo a otras fuentes de la Municipalidad.

La cantidad total de bonos de obligación general que la Municipalidad puede tener en circulación en un momento dado está limitada por la Constitución del Estado. El límite se basa en un porcentaje del valor de todos los bienes imponible de la Municipalidad. La capacidad de emisión de bonos constitucional de la Municipalidad para todos los fines permitidos es de aproximadamente \$6,700,000,000.

3. *¿Qué son los impuestos primarios y secundarios sobre bienes inmuebles?*

La Municipalidad recauda dos tipos de impuestos sobre bienes inmuebles. Los impuestos primarios sobre bienes inmuebles se utilizan generalmente para apoyar los presupuestos de mantenimiento y funcionamiento de los gobiernos locales, tales como municipales, condados, distritos escolares y distritos de colegios comunitarios. Los impuestos secundarios sobre bienes inmuebles se utilizan generalmente para pagar emisiones de bonos, anulaciones presupuestarias y distritos especiales. Cada año, en la factura del impuesto sobre bienes inmuebles, la Municipalidad, al igual que la mayoría de las administraciones locales, aplica un tipo impositivo primario y otro secundario por separado.

4. *¿Qué es el impuesto secundario sobre bienes inmuebles de la Municipalidad?*

La Municipalidad recauda un impuesto secundario sobre los bienes inmuebles para pagar los bonos de obligación general de la Municipalidad.

La tasa actual del impuesto secundario sobre bienes inmuebles de la Municipalidad es de \$0.8141 por cada \$100 del valor neto de la propiedad limitada. Esta tasa se utiliza actualmente para pagar el principal y los intereses de los \$647,900,000 de bonos de obligación general pendientes de la Municipalidad.

Secretaría Municipal – Información Electoral

Sitio web: phoenix.gov/elections-sp, Correo electrónico: phoenixelections@phoenix.gov, Teléfono: 602-261-VOTE (8683)
TTY: Sistema de Relé 7-1-1, Síguenos en [twitter.com/X @PHXClerk](https://twitter.com/PHXClerk)

INFORMACIÓN SOBRE LA ELECCIÓN DE BONOS

5. *¿Se espera que aumente mi impuesto secundario sobre bienes inmuebles si se aprueban las preguntas sobre los bonos?*

Se espera que el impuesto secundario sobre bienes inmuebles de la Municipalidad siga siendo de \$0.8141 por cada \$100 del valor neto de la propiedad limitada, si los valores de la propiedad se mantienen estables.

Algunos bonos de obligación general existentes en la Municipalidad se pagarán en su totalidad antes de que se emitan los Bonos y la porción de los impuestos secundarios sobre bienes inmuebles existentes que estaba pagando esos bonos de obligación general existentes se redirigirá al pago de los Bonos.

Los Estatutos Revisados de Arizona exigen que la Municipalidad divulgue que la emisión de los bonos resultará en un aumento del impuesto sobre bienes inmuebles suficiente para pagar el servicio anual de la deuda de los bonos. La intención actual de la Alcaldesa y del Concejo de la Municipalidad es que el monto de los bonos vendidos y el momento de la venta de los bonos sean tales que no sea necesario aumentar la tasa total del impuesto secundario sobre los bienes inmuebles de la Municipalidad si los valores de los bienes inmuebles permanecen estables. La Municipalidad ha programado sistemáticamente la emisión de nuevos bonos con el pago total de los bonos anteriores para evitar que la tasa del impuesto secundario sobre los bienes inmuebles aumente por encima de la tasa actual.

6. *¿Aumentará el total de mi impuesto secundario sobre bienes inmuebles si aumenta el valor de mi propiedad?*

Los propietarios cuyo valor de la propiedad, a efectos fiscales, aumenta experimentarán impuestos más altos, incluso con la tasa de impuesto a la propiedad secundaria constante de la Municipalidad.

Es importante señalar que otros gobiernos locales también recaudan impuestos secundarios sobre la propiedad que pagan los propietarios. Que el total de los impuestos secundarios sobre la propiedad aumente o no depende en parte de las acciones de esos otros gobiernos locales. La Municipalidad no puede pronunciarse sobre el impacto de los cambios en los tipos impositivos primarios o secundarios como resultado de dichas acciones.

La tasa de impuesto secundario sobre bienes inmuebles de la Municipalidad se ha mantenido constante en \$0.8141 por \$100 de valoración neta de propiedad limitada tasada desde el año fiscal 2021-22. La siguiente tabla muestra las tasas históricas de impuestos secundarios sobre bienes inmuebles desde el año fiscal 2019-20:

Municipalidad de Phoenix	
Tasa de Impuesto Secundario sobre Bienes Inmuebles	
<u>Año Fiscal</u>	<u>Tasa de Impuestos</u>
2019-20	\$0.8241
2020-21	\$0.8241
2021-22	\$0.8141
2022-23	\$0.8141
2023-24	\$0.8141

Secretaría Municipal – Información Electoral

Sitio web: phoenix.gov/elections-sp, Correo electrónico: phoenixelections@phoenix.gov, Teléfono: 602-261-VOTE (8683)
TTY: Sistema de Relé 7-1-1, Síguenos en [twitter.com/X @PHXClerk](https://twitter.com/PHXClerk)

INFORMACIÓN SOBRE LA ELECCIÓN DE BONOS

7. ¿Quién pagará por las preguntas sobre los bonos y cuál es el costo estimado?

Para el año fiscal en curso, la Municipalidad recaudó un impuesto secundario de \$0.8141 por cada \$100 del valor tasado de la propiedad limitada para pagar los bonos existentes y pendientes.

Según A.R.S. 35-454(A)(1)(g), el impacto fiscal durante el periodo de vigencia de los nuevos bonos sobre una residencia ocupada por el propietario y valorada por el tasador del condado de Maricopa en \$250,000 se estima en \$44.30 al año durante 23 años, o \$1,018.90 de costo total.

Utilizando la misma tasa media anual estimada del impuesto secundario sobre bienes inmuebles que en la tabla titulada "Necesidades estimadas del servicio de la deuda y repercusión prevista en la tasa impositiva secundaria", a continuación, se indica la repercusión fiscal estimada para cada Pregunta en una residencia ocupada por el propietario y valorada por el Tasador del Condado de Maricopa en \$250,000:

Repercusión prevista en la tasa impositiva para cada Pregunta en una residencia ocupada por el propietario y valorada en \$250,000				
Descripción	Cantidad	Porcentaje de la Pregunta	Promedio estimado por Año	Costo estimado durante 23 años
Pregunta 1	\$ 214,000,000	42.8%	\$ 18.96	\$ 436.09
Pregunta 2	108,615,000	21.7%	9.62	221.34
Pregunta 3	114,385,000	22.9%	10.13	233.09
Pregunta 4	63,000,000	12.6%	5.59	128.38
Total	\$ 500,000,000		\$ 44.30	\$ 1,018.90

8. ¿Cuál es el impacto previsto en las tasas del impuesto secundario sobre bienes inmuebles de la Municipalidad si se aprueban las preguntas de los bonos?

Basándose en los valores de propiedad actuales y proyectados y en los planes actuales de la Municipalidad para la emisión de futuros bonos de obligación general, se espera que la tasa de impuesto secundaria sobre bienes inmuebles de la Municipalidad permanezca en o por debajo de \$0.8141 por \$100 de valuación limitada neta de la propiedad. La intención actual de la Alcaldesa y el Concejo de la Municipalidad es programar la emisión de nuevos bonos de obligación general a medida que se termine de pagar los antiguos bonos de obligación general para mantener la tasa actual del impuesto secundario sobre bienes inmuebles. Tenga en cuenta que los valores de propiedad proyectados y los planes actuales de la Municipalidad para la emisión futura de bonos de obligación general están sujetos a cambios y que los Bonos a ser autorizados por cada una de las preguntas de bonos serían pagaderos de un impuesto sobre bienes inmuebles sin limitación en cuanto a la tasa o cantidad.

9. ¿El "sí" a una pregunta implica el "no" a las demás?

Cada punto de la boleta electoral es una pregunta independiente. Los votantes pueden votar "sí" o "no" a cada pregunta.

Secretaría Municipal – Información Electoral

Sitio web: phoenix.gov/elections-sp, Correo electrónico: phoenixelections@phoenix.gov, Teléfono: 602-261-VOTE (8683)
TTY: Sistema de Relé 7-1-1, Síguenos en [twitter.com/X @PHXClerk](https://twitter.com/PHXClerk)

INFORMACIÓN SOBRE LA ELECCIÓN DE BONOS

10. ¿Qué proyectos están previstos construir si se aprueban los Bonos?

La lista prevista de proyectos que se financiarán con los Bonos es la siguiente:

Pregunta 1 – \$214,000,000

- Reducir los tiempos de respuesta y mejorar la prestación de servicios modernizando las infraestructuras de seguridad pública
- Construir, mejorar, reparar y renovar las estaciones locales de bomberos y policía
- Reparar las calles y mejorar las condiciones de seguridad para conductores y peatones, incluyendo repavimentación, iluminación, pasos de peatones y aceras
- Mejorar la movilidad por carretera y reducir la congestión para los viajeros
- Ampliar y mejorar las opciones de conectividad del transporte para la comunidad de discapacitados y en zonas donde el acceso al transporte seguro es limitado
- Mitigar el impacto de las inundaciones y tormentas mediante mejoras en las infraestructuras, como alcantarillado, cuencas de detención y proyectos de control de inundaciones
- Crear instalaciones para los residentes de la Municipalidad con problemas de salud mental y de comportamiento, incluidos los residentes sin vivienda

Pregunta 2 – \$108,615,000

- Construir o mejorar bibliotecas nuevas y existentes
- Mejorar los parques existentes y añadir más zonas verdes en toda la Municipalidad
- Construir y renovar parques infantiles e instalaciones recreativas
- Aumentar la accesibilidad y mejorar el cumplimiento de la ADA en los espacios e instalaciones de propiedad pública

Pregunta 3 – \$114,385,000

- Impulsar el desarrollo del personal del sector de la atención médica con un centro educativo
- Desarrollar parcelas de terreno para fomentar la inversión y la contratación de nuevas empresas/industrias
- Establecer proyectos de resiliencia térmica para enfriar los espacios públicos y las zonas urbanas de alta densidad
- Modernizar las instalaciones de la Municipalidad para que hagan un uso eficiente de la energía y el agua y/o utilicen energías renovables
- Renovar y mejorar las instalaciones artísticas y culturales y los museos

Pregunta 4 – \$63,000,000

- Construir nuevas viviendas asequibles en toda la Municipalidad para ayudar a los residentes con ingresos bajos a moderados y hacer frente al problema de las personas sin hogar
- Reparar y renovar las viviendas asequibles existentes
- Construir y renovar centros para personas de la tercera edad nuevos y existentes

Nota: Si la cantidad real gastada para un proyecto específico es inferior a la estimada o un proyecto específico no se completa, el exceso de autorización de bonos puede ser gastado, si es necesario, en otros proyectos dentro de la misma pregunta.

Secretaría Municipal – Información Electoral

Sitio web: phoenix.gov/elections-sp, Correo electrónico: phoenixelections@phoenix.gov, Teléfono: 602-261-VOTE (8683)
TTY: Sistema de Relé 7-1-1, Síguenos en [twitter.com/X @PHXClerk](https://twitter.com/PHXClerk)

INFORMACIÓN SOBRE LA ELECCIÓN DE BONOS

11. ¿Qué ocurrirá si no se aprueba una o más preguntas?

Si los votantes de la Municipalidad rechazan una o más preguntas, el Concejo Municipal de Phoenix no estará autorizado a emitir bonos de obligación general para pagar los proyectos descritos en cualquier pregunta particular de la boleta que no se apruebe, y los proyectos pueden quedar sin financiamiento y no construirse o reducirse para reflejar el financiamiento disponible.

12. ¿Se utilizarán los fondos de los bonos para otros proyectos?

No. La ley de Arizona exige que el dinero de los bonos autorizados en la Elección de Bonos se utilice únicamente para los proyectos descritos en las preguntas de la boleta electoral. Esas preguntas se basaron en una lista específica de proyectos presentada a la Alcaldesa y al Concejo el 13 de diciembre de 2022. La lista de proyectos de bonos previstos para cada pregunta se incluye en la pregunta frecuente #10.

Nota: Si la cantidad real gastada para un proyecto específico es inferior a la estimada o un proyecto específico no se completa, el exceso de autorización de bonos puede ser gastado, si es necesario, en otros proyectos dentro de la misma pregunta.

Secretaría Municipal – Información Electoral

Sitio web: phoenix.gov/elections-sp, Correo electrónico: phoenixelections@phoenix.gov, Teléfono: 602-261-VOTE (8683)

TTY: Sistema de Relé 7-1-1, Síguenos en [twitter.com/X @PHXClerk](https://twitter.com/PHXClerk)

INFORMACIÓN SOBRE LA ELECCIÓN DE BONOS

INFORMACIÓN FINANCIERA

La Municipalidad de Phoenix solicita autorización para emitir bonos de obligación general por un importe no superior a \$500,000,000 para financiar los proyectos descritos en las preguntas de la boleta. Los bonos devengarán un tipo de interés máximo del diez por ciento (10.0%). Al 2 de julio de 2023, la Municipalidad tenía \$647,900,000¹ de deuda de obligación general pendiente que se aplica a las limitaciones de deuda constitucionales de la Municipalidad establecidas a continuación.

Según la Ley de Arizona, las ciudades y los pueblos están sujetos a dos limitaciones de deuda que se basan en el 20% y el 6% de la valuación secundaria de la Municipalidad. A continuación, hay un resumen de las dos categorías de deuda y las limitaciones de deuda de la Municipalidad. Si se autorizan, los bonos de obligación general se emitirán con las limitaciones de deuda de la Municipalidad que se muestran a continuación. No pueden emitirse ni se emitirán bonos que, en el momento de la emisión, hagan que la Municipalidad supere cualquiera de las limitaciones constitucionales de deuda. El plan de mejoras de capital de la Municipalidad incluye el retiro programado de la deuda existente que mantendrá el monto de los bonos pendientes por debajo de los límites constitucionales de deuda.

Limitaciones de Deuda por Categoría		
Categoría	20%	6%
Proyectos Elegibles	Agua, Luz Artificial, Alcantarillado, Reservas de Espacios Abiertos, Parques, Parques Infantiles e Instalaciones recreativas, Seguridad Pública, Ejecución de la Ley, Instalaciones de Servicios de Emergencia y de Bomberos, Instalaciones Viales y de Transporte Público	Propósitos e Instalaciones Generales de la Municipalidad
Bonos de Obligación General Existentes	\$ 593,935,000 ¹	\$ 53,965,000 ¹
Bonos de Obligación General Propuestos	\$ 317,615,000	\$ 182,385,000
Valor Neto Pleno Valorado en Efectivo (2023-24)	\$28,586,646,937	\$28,586,646,937
Limitación Constitucional de Deuda (2023-24)	\$ 5,717,329,387	\$ 1,715,198,816

GASTOS ESTIMADOS DE EMISIÓN

La Municipalidad estima que se venderán dos series o emisiones de Bonos y que los costos totales de emisión estimados serán de \$1,900,000 por cada serie de Bonos. **El costo total estimado de la autorización de bonos propuesta, incluidos capital e intereses, es de \$732,500,000. Se trata de estimaciones basadas en hipótesis conservadoras, y es probable que el importe real a pagar y los tipos de interés sean inferiores en función de las medias históricas.**

¹ Incluye \$51,683,020, de la prima neta generada en la venta de bonos, como exige A.R.S. § 35-457(D).

Secretaría Municipal – Información Electoral

Sitio web: phoenix.gov/elections-sp, Correo electrónico: phoenixelections@phoenix.gov, Teléfono: 602-261-VOTE (8683)
TTY: Sistema de Relé 7-1-1, Síguenos en [twitter.com/X @PHXClerk](https://twitter.com/PHXClerk)

INFORMACIÓN SOBRE LA ELECCIÓN DE BONOS

La Municipalidad prevé amortizar o pagar cada emisión de Bonos en un período de veintitrés (23) años a partir de su emisión. Además, aunque los tipos de interés finales de los Bonos se fijarán en el momento de la venta y en ningún caso podrán superar el tipo de interés máximo del 10.0% establecido en la boleta, la Municipalidad ha asumido un tipo de interés del 5.0% sobre los Bonos a efectos de los cálculos del servicio de la deuda que figuran en el presente documento.

FUENTE DE PAGO DE LA DEUDA

Actualmente, la fuente prevista de pagos de la deuda para los Bonos es el impuesto secundario sobre bienes inmuebles, aunque la Municipalidad también puede utilizar otros ingresos de la Municipalidad.

VALORACIÓN E IMPORTES ESTIMADOS DE LAS FACTURAS DE IMPUESTOS SECUNDARIOS SEGÚN A.R.S. § 35-454(A)(1)(g)

La Municipalidad determina anualmente su tasa impositiva secundaria dividiendo el monto del gravamen secundario por cada \$100 del valor neto de la propiedad limitada. La tasa de impuesto secundario actual para el año fiscal 2023-2024 es de \$0.8141 por cada \$100 de valor tasado.

La siguiente información ilustra el costo anual y mensual estimado para los contribuyentes de los Bonos respaldados por el impuesto sobre bienes inmuebles, incluidos el capital y los intereses para distintos tipos de propiedad y niveles de valores limitados de propiedad y valores limitados de propiedad tasados. Para determinar su impacto fiscal estimado, consulte su declaración de impuestos sobre bienes inmuebles que identifica el valor limitado específico de su propiedad a efectos de impuestos secundarios.

TASA DE IMPUESTO MEDIO ANUAL ESTIMADO POR CADA \$100 DE VALOR TASADO DE LOS BONOS: \$0.1570

Basándose en el tipo impositivo medio anual estimado anteriormente, las siguientes tablas indican el costo medio mensual estimado de los Bonos respaldados por el impuesto sobre bienes inmuebles para diversas clases de bienes inmuebles basándose en un supuesto valor limitado de la propiedad según lo establecido en la legislación de Arizona y como se indica a continuación.

PROPIEDADES RESIDENCIALES (Tasadas al 10% del valor limitado de la propiedad)		
Valor Limitado de propiedad (a)	Neto Tasado Sobre Valor Limitado de propiedad	Estimación del Costo Mensual Medio (b)
\$250,000	\$25,000	\$3.69

PROPIEDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES (Tasadas al 16% del valor limitado de la propiedad en año uno y al 15% a partir de entonces)		
Valor Limitado de propiedad (a)	Neto Tasado Sobre Valor Limitado de propiedad	Estimación del Costo Mensual Medio (b)
\$1,000,000	\$150,000	\$22.21

Secretaría Municipal – Información Electoral

Sitio web: phoenix.gov/elections-sp, Correo electrónico: phoenixelections@phoenix.gov, Teléfono: 602-261-VOTE (8683)
TTY: Sistema de Relé 7-1-1, Síguenos en [twitter.com/X @PHXClerk](https://twitter.com/PHXClerk)

INFORMACIÓN SOBRE LA ELECCIÓN DE BONOS

PROPIEDADES AGRÍCOLAS Y OTRAS PROPIEDADES VACANTES

(Tasadas al 15% del valor limitado de la propiedad)

Valor Limitado de propiedad (a)	Neto Tasado Sobre Valor Limitado de propiedad	Estimación del Costo Mensual Medio (b)
\$100,000	\$15,000	\$2.22

Las declaraciones que figuran a continuación deben incluirse obligatoriamente en el folleto informativo en virtud de lo dispuesto en A.R.S. 35-454(A)(1)(g). Las hipótesis utilizadas tanto en la tabla de la página siguiente como en el cálculo de los importes que figuran a continuación son los exigidos por los Estatutos Revisados de Arizona.

El impacto fiscal durante el periodo de vigencia de los Bonos en una residencia ocupada por el propietario valorada por el Tasador del Condado en \$250,000 se estima en \$44.30 por año durante 23 años o \$1,018.90 de costo total.

El impacto fiscal durante el periodo de vigencia de los Bonos en una propiedad comercial o industrial valorada por el Tasador del Condado en \$1,000,000 se estima en \$266.49 por año durante 23 años o \$6,129.27 de costo total.

El impacto fiscal durante el periodo de vigencia de los Bonos en una propiedad agrícola u otra propiedad vacante valorada por el Tasador del Condado en \$100,000 se estima en \$26.58 por año durante 23 años o \$611.34 de costo total.

(a) El valor limitado de la propiedad es el valor de su propiedad determinado por el Tasador del Condado tal como aparece en su factura de impuestos y no representa necesariamente el valor de mercado.

(b) Costo basado en el tipo impositivo medio anual estimado a lo largo de la vida de las emisiones de Bonos y en otras hipótesis de financiación sujetas a cambios.

CALENDARIOS ANUALES DEL SERVICIO DE LA DEUDA

La siguiente tabla indica el calendario de retiro de la deuda para la cantidad actual de bonos que la Municipalidad tiene en circulación y el calendario estimado de retiro de la deuda para la autorización de bonos propuesta, en ambos casos mostrando los pagos de capital e intereses reales o estimados, la valuación fiscal limitada actual y las tasas impositivas actuales adoptadas y futuras estimadas para los bonos en circulación y para la autorización de bonos propuesta. La valoración limitada estimada para el año fiscal 2023-24 es una cantidad preliminar según lo publicado en el *Abstract of the Assessment Roll* del Departamento de Ingresos de Arizona y para todos los años siguientes se basa en los niveles de crecimiento dictados por los Estatutos Revisados de Arizona.

Secretaría Municipal – Información Electoral

Sitio web: phoenix.gov/elections-sp, Correo electrónico: phoenixelections@phoenix.gov, Teléfono: 602-261-VOTE (8683)

TTY: Sistema de Relé 7-1-1, Síguenos en [twitter.com/X @PHXClerk](https://twitter.com/PHXClerk)

MUNICIPALIDAD DE PHOENIX, ARIZONA

Necesidades estimadas del servicio de la deuda y repercusión prevista en la tasa impositiva secundaria *

Año Fiscal	Bonos actualmente en circulación (b)			Bonos propuestos para emisión (c)			Tipo de Impositivo Combinado (d)
	Previsión de Tasación Sobre Valor Neto Limitado (a)	Principal	Intereses	Tipo Impositivo (d)	Estimación de Intereses	Estimación de Principal	
2023-24	\$ 16,265,332,852	\$ 102,280,000	\$ 31,711,483	0.8141			0.8141
2024-25	16,915,946,166	99,430,000	27,012,585	0.7402	\$ 12,500,000	-	0.8141
2025-26	17,592,584,013	108,085,000	22,279,728	0.7430	12,500,000	-	0.8141
2026-27	18,296,287,374	108,600,000	17,013,069	0.6775	25,000,000	-	0.6863
2027-28	19,028,138,869	42,000,000	11,584,431	0.2816	25,000,000	52,000,000	0.6593
2028-29	19,789,264,424	28,340,000	9,726,833	0.1924	22,400,000	70,000,000	0.4843
2029-30	19,947,578,539	29,445,000	8,256,060	0.1890	18,900,000	40,000,000	0.4886
2030-31	20,107,159,167	30,590,000	6,728,194	0.1856	16,900,000	40,000,000	0.3939
2031-32	20,268,016,440	31,785,000	5,141,169	0.1822	14,900,000	28,000,000	0.3867
2032-33	20,430,160,572	33,025,000	3,492,429	0.1787	13,500,000	29,000,000	0.3795
2033-34	20,593,601,857	34,320,000	1,779,646	0.1753	12,050,000	30,000,000	0.2194
2034-35	20,758,350,672				10,550,000	35,000,000	0.1376
2035-36	20,924,417,477				8,800,000	20,000,000	0.1318
2036-37	21,091,812,817				7,800,000	20,000,000	0.1261
2037-38	21,260,547,320				6,800,000	20,000,000	0.1204
2038-39	21,430,631,699				5,800,000	20,000,000	0.1148
2039-40	21,602,076,753				4,800,000	20,000,000	0.0909
2040-41	21,774,893,367				3,800,000	16,000,000	0.0592
2041-42	21,949,092,514				3,000,000	10,000,000	0.0565
2042-43	22,124,685,254				2,500,000	10,000,000	0.0538
2043-44	22,301,682,736				2,000,000	10,000,000	0.0512
2044-45	22,480,096,198				1,500,000	10,000,000	0.0485
2045-46	22,659,936,968				1,000,000	10,000,000	0.0460
2046-47	22,841,216,464				500,000	10,000,000	
		<u>\$ 647,900,000</u>	<u>\$ 144,725,627</u>		<u>\$ 232,500,000</u>	<u>\$ 500,000,000</u>	

Estimación del Tipo Impositivo Anual Medio **\$0.1570**

* Según A.R.S. 35-454.A.1.c y d. Tipo impositivo declarado por cada \$100 de valor tasado. El calendario no incluye los ajustes por ingresos, rebajas, subvenciones ni morosidad.
(a) El Año Fiscal 2023-24 es proporcionado por el Condado y refleja un crecimiento actual de 5.1%. Los Años Fiscales 2024-25 hasta e incluyendo 2028-29 asume crecimiento del 4.0%. Los Años Fiscales 2029-30 y en adelante asume un crecimiento de 0.8%.
(b) Refleja servicio a la deuda por bonos en circulación hasta el 1 de julio de 2023.
(c) Asume fases de venta de bonos realizadas según sea necesario para mejoras capitales. Tasas de intereses de los Bonos asume el 5.0% sobre las ventas varias.
(d) Estimación basada en la Previsión de Tasación Sobre Valores Netos Limitados por año según lo exige la ley.

INFORMACIÓN SOBRE LA ELECCIÓN DE BONOS

FORMATO DE LA BOLETA OFICIAL

PARA LA ELECCIÓN ESPECIAL DE BONOS EN Y PARA LA MUNICIPALIDAD DE PHOENIX, ARIZONA, EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Disposiciones Generales

Las siguientes son disposiciones generales que se aplican a las preguntas sobre los bonos. La información específica para el propósito autorizado se establece en las preguntas sobre bonos.

- Además de los fines autorizados, el dinero de los bonos puede utilizarse para pagar el seguro de los bonos u otro apoyo crediticio para los bonos, todos los costos legales, contables, financieros, de consultoría, arquitectura, diseño, ingeniería y gestión de la construcción, si corresponde, y todos los demás costos incurridos en relación con la emisión de los bonos y el propósito establecido en la pregunta. La Municipalidad podrá contratar cartas de crédito, fianzas, líneas de crédito u otro tipo de apoyo crediticio o de liquidez en relación con una o varias series de bonos.
- Los bonos pueden emitirse en una o más series, como bonos exentos de impuestos o como bonos imposables.
- Los bonos podrán emitirse en la denominación de \$5,000 cada uno o en múltiplos de la misma.
- Los tipos de interés podrán ser fijos o variables, pero no superarán el 10% anual.
- Los intereses podrán acreditarse mediante certificados separados y se pagarán el 1 de julio y el 1 de enero o con mayor frecuencia.
- Los bonos, y cualquier bono emitido para reembolsar los bonos de la Municipalidad, podrán venderse a precios que incluyan primas no superiores a las permitidas por la ley.
- Cada serie de bonos vencerá en un plazo no superior a veinticinco (25) años a partir de su fecha de emisión.
- Los bonos vencerán el 1 de julio o los días de cada año que determine el Concejo Municipal.

Secretaría Municipal – Información Electoral

Sitio web: phoenix.gov/elections-sp, Correo electrónico: phoenixelections@phoenix.gov, Teléfono: 602-261-VOTE (8683)
TTY: Sistema de Relé 7-1-1, Síguenos en [twitter.com/X @PHXClerk](https://twitter.com/PHXClerk)

MUESTRA DEL TEXTO DE LA BOLETA OFICIAL

En esta página se muestra el texto de la boleta para ayudar a los votantes a familiarizarse con la apariencia de la medida de la Municipalidad de Phoenix en la boleta. Debido a limitaciones de espacio, es posible que la boleta oficial no contenga el texto completo como se muestra a continuación. La muestra del texto de la boleta a continuación es para referencia y no para votación; sólo se contarán los votos válidos emitidos en una boleta oficial por votantes inscritos elegibles. Por lo tanto, **no devuelva una página votada de este folleto.**

PREGUNTA 1

MEJORAR LA SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD MEDIANTE BOMBEROS, POLICÍA, INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL

¿Se debe autorizar a la Municipalidad de Phoenix, Arizona a emitir y vender bonos de obligación general por una cantidad principal de hasta \$214,000,000 para proporcionar fondos para bomberos, policía, proyectos de infraestructura vial y peatonal, incluyendo, pero sin limitarse a, proyectos destinados a:

- Reducir los tiempos de respuesta y mejorar la prestación de servicios mediante la modernización de infraestructuras de seguridad pública
- Construir, mejorar, reparar y renovar estaciones locales de bomberos y policía
- Reparar calles y mejorar las condiciones de seguridad para conductores y peatones, incluyendo repavimentación, iluminación, cruces peatonales y aceras
- Mejorar la movilidad vial y reducir la congestión para los viajeros
- Ampliar y mejorar las opciones de conectividad de transporte para la comunidad discapacitada y en áreas donde el acceso a transporte seguro es limitado
- Mitigar el impacto de inundaciones y tormentas mediante mejoras de infraestructura, incluyendo alcantarillado, cuencas de detención y proyectos de control de inundaciones
- Crear instalaciones para los residentes de la ciudad que tienen dificultades con la salud mental y conductual, incluyendo los residentes sin vivienda

Los fondos generados se utilizarán para pagar por todos los costos necesarios de diseño, construcción, reconstrucción, mejoras, reparación, renovación, equipo y costos relacionados, incluyendo la adquisición de terrenos o intereses necesarios para tales fines, todos los costos legales, financieros, de consultoría y otros costos y honorarios relacionados con los mismos. Dichos bonos se emitirán en una o más series como bonos exentos de impuestos o imponibles, y se podrán vender a precios que incluyan primas no superiores a las que permite la ley. Dichos bonos pueden devengar intereses fijos o variables que no excedan el 10% anual, y pueden tener un capital pagadero a más tardar 25 años a partir de la fecha de la emisión de cada serie. Dichos bonos se emitirán como bonos de obligación general y la emisión de estos bonos resultará en un aumento del impuesto sobre la propiedad suficiente para pagar el servicio anual de la deuda de los bonos.

APROBACIÓN DE BONO, SÍ

APROBACIÓN DE BONO, NO

Un voto de "SÍ" autorizará al cuerpo gobernante de la Municipalidad de Phoenix a emitir y vender hasta \$214,000,000 en bonos de obligación general de la Municipalidad de Phoenix pagaderos de impuestos secundarios a la propiedad.

Un voto de "NO" no autorizará al cuerpo gobernante de la Municipalidad de Phoenix a emitir y vender dichos bonos de la Municipalidad de Phoenix.

ARGUMENTOS A FAVOR

En este 7 de noviembre, únase a mí y vote Sí a las Medidas 1-4 para mantener a Phoenix como un lugar asequible y seguro al que llamar hogar. De ser aprobado, el Bono de Obligación General (GO) de Phoenix aumentará nuestra calidad de vida y se enfocará en las áreas de nuestra ciudad que necesitan actualizaciones y mejoras – todo esto sin aumentar las tasas de impuestos. Un voto “Sí” en las cuatro medidas:

- Reducirá los tiempos de respuesta de 911 y construirá/renovará las estaciones de policía y bomberos
- Protegerá a los residentes de los peligros del calor extremo y las inundaciones
- Mejorará las bibliotecas existentes, parques y parques infantiles
- Agregará viviendas asequibles y se invertirá en los centros para personas de la tercera edad
- Reparará la infraestructura anticuada
- ¡Y más!

Como alcaldesa y como madre, quiero que Phoenix esté bien preparada para la próxima generación. Ya han pasado casi 20 años desde que aprobamos una medida de bonos generales. Nuestra ciudad necesita este bono para asegurar que sigamos bien preparados para el futuro a la vez que mejoramos la calidad de vida para los residentes actuales. Podemos hacerlo manteniendo la tasa que los propietarios pagan ahora por los bonos existentes, lo que le cuesta al propietario medio sólo 6 centavos al día.

Por favor, únase a mí para votar Sí a las Medidas 1-4. ¡Vamos, GO Phoenix!

Presentado Por:
KATE GALLEGO
Alcaldesa de Phoenix
Phoenix, AZ

¡Vamos, GO Phoenix! Soy Kesha Hodge Washington, miembro del Concejo Municipal del Distrito 8 de Phoenix y copresidenta de la campaña para aprobar los Bonos de Obligación General (GO) de Phoenix el 7 de noviembre. Les animo a que se unan a mí para votar sí en todas las medidas de bonos, 1-4.

Hemos construido una fuerte coalición de partidarios en toda la municipalidad en apoyo de los Bonos GO. Desde nuestros primeros en responder, sindicatos, Cámaras de Comercio, colegas en el Concejo de la Municipalidad, y los vecinos de toda nuestra ciudad - todos queremos ver mejoras y actualizaciones de los servicios municipales sin aumentar las tasas de impuestos. Los votos sí en 1-4 harán precisamente eso.

Aquí en el Distrito 8, estoy ansiosa por ver los muchos nuevos proyectos que los Bonos GO traerán a la vida, como el Centro para Personas de la Tercera Edad César Chávez, la renovación y ampliación del Museo de los Niños, la ampliación del Programa de Asistencia Comunitaria, la construcción del Centro de Recreación del Parque Esteban, los nuevos chapoteaderos en la Piscina Regional del Parque Harmon, las mejoras de seguridad vial y drenaje, y la creación de unidades adicionales de vivienda asequible. También estoy deseando ver mejoras en toda la ciudad para nuestras bibliotecas, parques, parques infantiles, y mucho más.

Phoenix es un gran lugar al que llamar hogar, y los votos si este noviembre harán que nuestra ciudad sea aún mejor.

Presentado Por:
KESHA HODGE WASHINGTON
Miembro del Concejo
Phoenix, AZ

La ortografía, la gramática y la puntuación en los argumentos se reproducen exactamente como se archivaron.

ARGUMENTOS A FAVOR

Como residente de Phoenix desde hace mucho tiempo y concejala del Distrito 3, ¡les pido que me acompañen a votar Sí a las Medidas 1-4 el 7 de noviembre! Estoy orgullosa de apoyar el bono de Obligación General (GO) que no aumentará nuestros impuestos y ayudará a nuestra Policía y Bomberos, centros para personas de la tercera edad, y los esfuerzos para hacer frente al problema de las personas sin hogar.

No ha habido una inversión en Phoenix como esta desde 2006 y nuestra ciudad está en necesidad de estas reparaciones y renovaciones. Al presidir el comité de Transporte, Infraestructura y Planificación, sé lo importante que es aprobar un Bono GO que ayudará a mejorar nuestra respuesta ante emergencias y reparar nuestras calles. En mi distrito, estoy especialmente entusiasmada con la Estación de Bomberos 7 y las Mejoras del Complejo Deportivo del Centro Comunitario de Mountain View.

¡Únase a mí y a muchos otros en Phoenix y vote Sí a las Medidas 1-4 el 7 de noviembre! La calidad de vida en el Distrito 3, y en toda nuestra ciudad, se beneficiará enormemente.

Presentado Por:
DEBRA STARK
Miembro del Concejo
Phoenix, AZ

La Cámara del Área Metropolitana de Phoenix anima a nuestros socios de la comunidad y a los residentes de Phoenix a votar Sí a las Medidas 1-4 el 7 de noviembre. Sin aumentar las tasas de impuestos, esta iniciativa representa un compromiso significativo con el futuro de Phoenix y sus residentes mediante la inversión en seguridad pública y desarrollo económico. Reconociendo la importancia de la seguridad pública, el programa de bonos asignará fondos para mejorar y modernizar las instalaciones de seguridad pública, equipar al personal de servicios de emergencia con tecnología de última generación y reforzar las capacidades de respuesta de emergencia. La financiación también garantizará el continuo desarrollo inteligente de nuestra ciudad y el bienestar de los residentes y visitantes de Phoenix, a la vez que mejorará la calidad de vida invirtiendo en las bibliotecas, parques, calles y actividades de desarrollo económico de la ciudad.

Como Phoenix sigue siendo un destino de primera para las empresas, el talento y el turismo, debemos mantener el ritmo de las necesidades de infraestructura de una comunidad en crecimiento. Las inversiones específicas contenidas en la propuesta de Bonos de Obligación General garantizan que Phoenix continúe su éxito y siga siendo una de las principales opciones para las empresas y los residentes.

Le instamos a unirse a nosotros y votar Sí a las Medidas 1-4 el 7 de noviembre y mantener Phoenix a la vanguardia de la innovación y a apoyar las necesidades de nuestra economía en crecimiento y de infraestructura.

Presentado Por:
TODD SANDERS
Presidente y CEO
Cámara del Área Metropolitana de Phoenix
Phoenix, AZ

MIKE HUCKINS
Vicepresidente de Relaciones Públicas
Cámara del Área Metropolitana de Phoenix
Phoenix, AZ

ARGUMENTOS A FAVOR

Llevo 65 años viviendo en la zona de Phoenix y he participado activamente en varias organizaciones, desde Valle del Sol United Way hasta la Fundación de la Universidad Estatal de Arizona, pasando por Liderazgo del Gran Phoenix. Phoenix siempre ha sido un lugar maravilloso para llamar hogar y se está convirtiendo rápidamente en una ciudad de clase mundial. Debemos ser proactivos a la hora de invertir en nuestro futuro para atraer empleos del siglo XXI y fomentar comunidades vibrantes. Esta es la razón por la que acepté copresidir la campaña para aprobar el Bono GO este noviembre. Este paquete de bonos proporcionará nuevas estaciones de bomberos, mejorará las capacidades de seguridad pública y modernizará las carreteras y los centros para personas de la tercera edad -- entre otras muchas necesidades importantes de la comunidad.

Los votantes tienen la oportunidad de aprobar una medida de bonos por primera vez en casi dos décadas y hacerlo sin aumentar las tasas de impuestos existentes. Es una oportunidad singular para que los residentes voten sobre nuevos y mejores servicios de la municipalidad sin aumentar las tasas. Este paquete de bonos GO se elaboró teniendo esto en mente, para hacer frente a las necesidades de nuestra ciudad a la vez que se protege a los contribuyentes.

Presentado Por:
JOHN GRAHAM
Copresidente de Campaña
Scottsdale, AZ

Liderazgo del Gran Phoenix (GPL) anima a votar Sí a las Medidas 1-4 el 7 de noviembre. GPL es una organización de líderes empresariales a nivel de CEO de empresas comerciales, educación superior y las principales organizaciones filantrópicas que trabajan para mejorar la vitalidad económica y la calidad de vida. Trabajamos juntos para impulsar iniciativas, políticas públicas y proyectos que fortalezcan y mejoren el futuro de Arizona.

Por eso apoyamos los Bonos de Obligación General (GO) en noviembre. Para seguir avanzando a Phoenix, tenemos que hacer frente a los retos del futuro. En casi 20 años, Phoenix ha crecido exponencialmente sin pasar una gran inversión como la que tenemos ante nosotros ahora. Apoyar los Bonos GO ayudará a mantener a Phoenix como una ciudad con visión de futuro y centrada en el futuro.

Como GPL ha hecho desde su fundación en 1974, estamos orgullosos de apoyar una iniciativa que llevará a Phoenix y Arizona hacia un futuro más positivo.

Presentado Por:
NEIL GIULIANO
Presidente y CEO
Liderazgo del Gran Phoenix
Phoenix, AZ

VIANNEY M. CAREAGA
Director de Políticas Públicas
Liderazgo del Gran Phoenix
Phoenix, AZ

ARGUMENTOS A FAVOR

Es importante que todos los votantes de Phoenix voten "Sí" a las cuatro medidas de bonos este noviembre - para vecindarios más seguros, mejores parques para el disfrute de nuestras familias, mejores carreteras y más. Los residentes de Phoenix verán muchos proyectos y mejoras en sus vecindarios con este paquete de bonos, todo sin un aumento en las tasas de impuestos. Es una victoria para los contribuyentes.

Después de mi tiempo de servicio con la Policía de Phoenix y ahora como miembro del concejo municipal, no hay mayor prioridad para mí que la seguridad pública. Específicamente en el Distrito 6, veremos mejoras en la Estación de Bomberos 13 y mejoras en la seguridad vial cerca de South Mountain. Este bono también proporcionará recursos muy necesarios para:

- Reducir los tiempos de respuesta invirtiendo en nuevas tecnologías, estaciones de policía mejoradas y nuevas estaciones de bomberos
- Hacer frente al problema de las personas sin hogar construyendo viviendas asequibles e invirtiendo más en servicios de salud mental como los Programas de Asistencia Comunitaria
- Modernizar nuestras bibliotecas, parques y centros para personas de la tercera edad

Por favor, únase a Michele y a mí para votar "Sí" por Phoenix este noviembre. ¡Gracias!

Presentado Por:

KEVIN ROBINSON

Miembro del Concejo de Phoenix

Phoenix, AZ

ARGUMENTOS A FAVOR

Alianza de la Comunidad de Phoenix (PCA) recomienda encarecidamente los votos Sí en todas las medidas, 1-4, en o antes del día de las elecciones, 7 de noviembre de 2023. PCA representa una coalición diversa de negocios del centro de Phoenix, intereses privados y públicos, y asociaciones vecinales. Nuestros 300 miembros están de acuerdo en que la aprobación del Bono de Obligación General (GO) promoverá los esfuerzos de revitalización y aumentará la prestación de servicios para todo Phoenix, sin un aumento en las tasas de impuestos.

El último bono GO se aprobó en 2006 y contribuyó a dar forma a la vibrante ciudad de la que disfrutamos hoy en día. Los bonos GO anteriores también trajeron la Biblioteca Central Burton Barr, proporcionaron refugio a las personas sin hogar, renovaron y restauraron espacios culturales y facilitaron el desarrollo económico.

Un voto de Sí a las medidas 1-4 este noviembre ayudará a aumentar la seguridad pública a través de mejoras a la estación de bomberos y policía y a la infraestructura crítica. Un voto Sí también mejorará los centros para personas de la tercera edad y proporcionará opciones de vivienda asequible. Los programas de educación laboral y creación de empleo de la ciudad ofrecerán servicios vitales como resultado de un voto Sí. Los museos, teatros y parques recibirán mejoras y los edificios históricos se conservarán con un voto Sí.

PCA se enorgullece de apoyar un bono que traerá crecimiento reflexivo a cada distrito del concejo en nuestra municipalidad. Le pedimos que vote Sí a las medidas 1-4 en o antes del 7 de noviembre.

Presentado Por:

RUBEN ALVAREZ

Política Pública

Alianza de la Comunidad de Phoenix

Phoenix, AZ

PATRICK MCDANIEL

Director de Abogacía

Alianza de la Comunidad de Phoenix

Phoenix, AZ

ARGUMENTOS A FAVOR

El Museo de los Niños de Phoenix recientemente dio la bienvenida a su visitante número 4 millones desde que abrimos en 2008 - ¡y con su ayuda podremos dar la bienvenida a aún más! Un voto Sí a favor del Bono Phoenix GO nos permitirá renovar casi 30,000 pies cuadrados de espacio actualmente subutilizado en el museo, aumentando nuestra capacidad de ofrecer programas y exposiciones adicionales a las familias de Phoenix. Les animo a aprobar las Medidas 1-4 para que aún más niños puedan disfrutar de nuestros espacios prácticos y educativos.

Aquí en el Museo de los Niños, vivimos según el principio de que aprender es un deleite y nuestra misión es involucrar las mentes, músculos y la imaginación de los niños (y de los adultos). Nos enfocamos de lleno en la educación durante la temprana infancia para que los residentes más jóvenes de nuestra ciudad tengan la oportunidad de crecer y florecer en la comunidad que nos encanta llamar nuestro hogar. Como CEO, estoy deseando ver las sonrisas de nuestros visitantes cada día y estoy deseando dar la bienvenida a aún más visitantes que entren por nuestras puertas. ¡Vote Sí!

Presentado Por:
KATE WELLS
Presidente y CEO
Museo de los Niños de Phoenix
Phoenix, AZ

Un voto Sí para el Phoenix GO Bond es un voto Sí en apoyo de los hombres y mujeres de azul que desinteresadamente sirven a nuestra comunidad. Nuestros oficiales - y todos los socorristas de Phoenix - merecen sentirse bien equipados y preparados para enfrentar los retos de hoy. Nuestro objetivo en Operación: Blue Ribbon es sencillo: garantizar que nuestras fuerzas del orden reciban el apoyo de la comunidad a la que sirven. El GO Bond, si se aprueba, hará precisamente eso.

Este paquete de bonos mejorará las estaciones de policía, las instalaciones de capacitación y las operaciones. Además, nuestros agentes y el personal verán la modernización y actualización de la tecnología que ayudará a reducir los tiempos de respuesta de emergencia. Con la continua escasez de personal y las numerosas llamadas que se reciben a diario, estas mejoras contribuirán en gran medida a abordar la moral de los agentes y las necesidades de los residentes.

El GO Bond también incluye importantes recursos para mejorar nuestras calles, pasos de peatones, aceras y alumbrado público. Esto no sólo ayuda a mantener a los peatones, conductores y nuestros niños seguros, garantizará que nuestros agentes patrullen calles que sean seguras para ellos, también.

Las fuerzas del orden ya se enfrentan a enormes desafíos todos los días pero tenemos la oportunidad de mostrar un apoyo real. Con un voto por el Sí, los residentes de Phoenix pueden apoyar a nuestros agentes y a sus familias a lo grande. Vote Sí a las Medidas 1-4 el 7 de noviembre.

Presentado Por:
ANNE ENDER
Presidente
Operación: Blue Ribbon
Phoenix, AZ

MATT KENNEY
Vicepresidente
Operación: Blue Ribbon
Phoenix, AZ

ARGUMENTOS A FAVOR

El año pasado tuve el privilegio de presidir el Comité Ejecutivo del Phoenix GO Bond. Compuesto por un grupo de miembros dedicados de la comunidad, este grupo colaboró con las partes interesadas y elaboró un plan de \$500 millones para hacer mejoras en muchas áreas de la ciudad con necesidades insatisfechas. Ahora me enorgullece votar "Sí" a las medidas 1-4 para hacer realidad este plan. Este plan aborda las necesidades en materia de seguridad pública, seguridad de las infraestructuras, las artes y la cultura, la preparación para el calor, centros para personas de la tercera edad y mucho más sin aumentar las tasas de impuestos para los residentes.

Me hace especial ilusión apoyar estas medidas de bonos por el amplio apoyo bipartidista que ha recibido este plan. Líderes y organizaciones empresariales, grupos sindicales, funcionarios electos de todo el espectro político, nuestros socorristas, las principales organizaciones artísticas - y muchos más - han expresado su firme apoyo a las medidas de GO Bond. Esta coalición entiende los muchos beneficios que los fenicios verán si se aprueban estas medidas.

Animo encarecidamente a todos y cada uno de los votantes de Phoenix a votar "Sí" el 7 de noviembre o antes de esa fecha a todas las medidas. ¡Nuestra ciudad y nuestros vecindarios se beneficiarán por muchos años más!

Presentado Por:
SHARON HARPER
Presidenta Ejecutiva del Comité Bonos
Phoenix, AZ

Como nativa de Arizona y orgullosa fenicia, apoyo incondicionalmente los Bonos de Obligación General (GO) de Phoenix y animo a los residentes a votar Sí a las Medidas 1-4 el 7 de noviembre. Como su senador estatal del Distrito Legislativo 5, este bono corresponde con muchas de mis prioridades en el Senado. Sin aumentar los impuestos, los GO Bonds de Phoenix apoyarán más viviendas asequibles, la preparación para las inundaciones y los peligros del calor extremo, y ayudarán a mejorar nuestras carreteras e infraestructura.

Uno de mis momentos de mayor orgullo como funcionario electo es convertirme en bombero honorario del estado. La financiación de las estaciones de bomberos 7, 13, 15 y 51 es una inversión muy necesaria para la seguridad de nuestra comunidad en Phoenix. Estas inversiones mejorarán los tiempos de respuesta y proporcionarán un nuevo espacio para el Programa de Asistencia Comunitaria (CAP) para mejorar los resultados de salud mental y del comportamiento de los residentes.

¡Insto a mis compañeros miembros de la comunidad a unirse a mí en el apoyo a los Phoenix GO Bonds y votar Sí a las medidas 1-4 el 7 de noviembre!

Presentado Por:
LELA ALSTON
Senadora, Distrito Legislativo 5
Phoenix, AZ

ARGUMENTOS A FAVOR

Como su Senador Estatal del Distrito Legislativo 26, arizonense de quinta generación y residente de Phoenix, ¡animo a mis vecinos a votar Sí a las Medidas 1-4 y aprobar los Bonos de Obligación General (GO) de Phoenix el 7 de noviembre! Los GO Bonds invertirán en viviendas asequibles, así como en la reparación de nuestras calles, bibliotecas y parques - sin aumentar las tasas de impuestos.

Con mi experiencia en vivienda y política económica, he hecho una prioridad trabajar en colaboración para hacer frente a los crecientes costos de alquiler y la escasez de vivienda de Arizona con el fin de que el costo de vida sea más asequible para todos. Los Phoenix GO Bonds proporcionarán fondos para la preservación de la propiedad de viviendas asequibles. Esto nos ayudará a alcanzar los objetivos del Plan de Viviendas de Phoenix 2020, que nos ayudará a proporcionar 50,000 unidades de viviendas asequibles para el año 2030.

¡Únase a mí y a muchos otros en todo Phoenix para votar Sí a las Medidas 1-4 el 7 de noviembre!

Presentado Por:
FLAVIO BRAVO
Senador, Distrito Legislativo 26
Phoenix, AZ

Como su Representante Estatal y Senador Estatal del Distrito Legislativo 4, ¡le pedimos que vote Sí a las Medidas 1-4 el 7 de noviembre! Sin aumentar las tasas de impuestos, los Bonos de Obligación General (GO) de Phoenix representan una oportunidad para invertir en una variedad de proyectos comunitarios, incluyendo instalaciones de seguridad pública, viviendas asequibles y organizaciones locales de arte y cultura. Como maestros, también estamos muy contentos de ver las inversiones en educación para proporcionar capacitación hábil y avanzada.

Aprobamos un bono hace casi 20 años y vimos grandes cambios como nuevas bibliotecas, instalaciones educativas y más. Si aprobamos el Phoenix GO Bond, veremos mejoras similares en nuestra vida cotidiana. El bono mejorará los tiempos de respuesta al 911 proporcionando recursos para nuestras instalaciones de seguridad pública. También nos ayudará a garantizar que más residentes tengan acceso a viviendas asequibles y de calidad. Apoyar las artes es esencial para aportar vitalidad cultural y crecimiento económico. Al invertir en nuestras organizaciones artísticas locales y programas culturales, enriquecemos nuestra comunidad y atraemos visitantes a Phoenix.

Aprovechemos esta oportunidad para invertir en nuestro futuro y crear un mejor porvenir. ¡Vote Sí a las Medidas 1-4 el 7 de noviembre!

Presentado Por:
CHRISTINE PORTER MARSH
Senadora, Distrito Legislativo 4
Phoenix, AZ

LAURA TERECH
Representante, Distrito Legislativo 4
Scottsdale, AZ

ARGUMENTOS A FAVOR

La Asociación de Bomberos Unidos de Phoenix (UPFFA) representa a 1,700 Bomberos y Paramédicos de la Municipalidad de Phoenix. Nuestros miembros han visto un aumento del 54% en las llamadas por incendios y emergencias médicas desde 2010. Los tiempos de respuesta se acercan a los 9 minutos. El crecimiento de la población de nuestra municipalidad no muestra signos de desaceleración y hemos luchado para mantenernos al día con ese crecimiento. Nuestros Bomberos y Paramédicos quieren tener la capacidad de responder a su emergencia lo más rápido posible con los recursos adecuados.

Es por estas razones que la UPFFA apoya plenamente este Phoenix GO Bond. Este bono incluye la sustitución de las estaciones de bomberos en el Oeste, Centro y Este de Phoenix que también incluyen un camión de bomberos adicional y una ambulancia en cada estación de bomberos respectiva. Las estaciones de bomberos existentes serían renovadas para albergar unidades del Programa de Asistencia Comunitaria (CAP) especialmente entrenadas para atender problemas de enfermedades mentales, adicciones, personas sin hogar y otras llamadas de servicio no urgentes. También se incluye en el bono una nueva estación de bomberos en el noroeste de Phoenix para hacer frente al crecimiento cerca de la planta de microchips TSMC. Esta estación de bomberos albergaría un camión de bomberos adicional, un camión con escalera, un camión HazMat, una ambulancia y un jefe de batallón.

Estos recursos críticos son esenciales para la seguridad de nuestras familias y vecindarios en nuestra maravillosa ciudad. Además de los recursos de seguridad pública, este bono aborda el tema de las viviendas asequibles, la vida de las personas de la tercera edad, la mejora de la infraestructura, la protección de las comunidades contra futuras inundaciones y el calor extremo, la salud mental y la falta de vivienda. Por eso los Bomberos Unidos de Phoenix le instan a apoyar este Bono GO. Vote SÍ a las preguntas 1, 2, 3 y 4. Le agradecemos su apoyo continuo y “¡Vamos, Phoenix!”

Presentado Por:

BRYAN WILLINGHAM

Presidente

Asociación de Bomberos Unidos de Phoenix, IAFF Local 493

Phoenix, AZ

TIM KNOBBE

Vicepresidente de Asuntos de Política

Asociación de Bomberos Unidos de Phoenix, IAFF Local 493

Phoenix, AZ

ARGUMENTOS A FAVOR

Estoy orgullosa de votar Sí a las Medidas 1 - 4 el 7 de noviembre para aprobar los bonos de Obligación General (GO) que darán prioridad a la seguridad pública. Este bono se ocupará de las necesidades importantes, incluyendo la reducción de los tiempos de respuesta 911, la protección de nuestras comunidades contra las inundaciones, y la reparación de la infraestructura envejecida - sin aumentar las tasas de impuestos.

Como concejala del Distrito 1 y presidente del Comité de Seguridad Pública, estoy orgullosa de apoyar una inversión que incluirá la financiación de nuevas estaciones de bomberos y renovaciones y sustituciones de comisarías de policía como la comisaría de Cactus Park y la estación de bomberos 51 en mi distrito. Esto ayudará a crear una infraestructura que reducirá los tiempos de respuesta y los impactos del servicio, así como mejorar las operaciones de la Policía y las instalaciones de entrenamiento en toda la ciudad.

Estoy deseando apoyar una inversión que no aumentará las tasas de impuestos y ayudará a construir bibliotecas, abordar el problema de las personas sin hogar, e invertir en la seguridad pública en todo el norte de Phoenix y toda la ciudad. Únase a mí y vote Sí a las Medidas 1 - 4 el 7 de noviembre.

Presentado Por:
ANN O'BRIEN
Miembro del Concejo, Distrito 1
Phoenix, AZ

Como Vicealcaldesa de Phoenix, me enorgullece votar Sí a las Medidas 1-4. En diciembre de 2022, el Concejo Municipal aprobó un programa histórico de 500 millones de dólares en Bonos de Obligación General (GO). Si se aprueba, la ciudad comenzará a construir mejoras esenciales que exige nuestro rápido crecimiento sin aumentar los impuestos. También vamos a cumplir con la infraestructura prometida desde hace mucho tiempo y nuevos servicios tales como estaciones de bomberos, viviendas asequibles, calles más seguras, parques regionales y piscinas, y centros culturales.

En mi distrito, me entusiasma ver las inversiones en:

- Estrella Parque del Espacio Cívico y Biblioteca
- Cesar Chavez Centro para Personas de la Tercera Edad
- Centro Cultural Latino
- Teatro Juvenil del Valle
- Centro de las Artes de Phoenix
- Sociedad Histórica Judía
- Río Reimaginado

Este bono también establecerá más apoyo para nuestros proyectos de resistencia al calor y mejorará las instalaciones de la ciudad para que sean eficientes en energía y agua.

Juntos, votando Sí a las Medidas 1-4, Phoenix puede seguir construyendo una ciudad más sostenible y equitativa donde todos puedan permitirse el lujo de vivir y prosperar.

Presentado Por:
YASSAMIN ANSARI
Vicealcaldesa
Phoenix, AZ

La ortografía, la gramática y la puntuación en los argumentos se reproducen exactamente como se archivaron.

ARGUMENTOS A FAVOR

Como Representante Estatal del Distrito Legislativo 5 y residente de Phoenix, ¡estoy orgullosa de votar Sí a las Medidas 1-4 el 7 de noviembre! Los Bonos de Obligación General (GO) de Phoenix representan inversiones en nuestra comunidad que han sido casi 20 años en la fabricación. La aprobación de los Bonos GO reducirá los tiempos de respuesta del 911; construirá y mejorará viviendas, bibliotecas, calles y parques; y establecerá proyectos de resistencia al calor.

Hablé en apoyo de las mejoras de la ADA en el Teatro Phoenix y estoy orgullosa de ver a nuestra ciudad ser más accesible e inclusiva para todos. Al invertir en inclusión y accesibilidad, podemos crear una ciudad en la que todos puedan prosperar. La inversión del bono en iniciativas solidificará aún más a Phoenix como una comunidad diversa y acogedora.

¡Vote Sí a los Bonos GO! ¡Vote Sí a las Medidas 1-4 el 7 de noviembre!

Presentado Por:

JENNIFER LONGDON

Representante, Distrito Legislativo 5

Phoenix, AZ

¡Por favor vote Sí a las Medidas 1-4 el 7 de noviembre! Phoenix es una ciudad en ascenso, y estos Bonos de Obligación General (GO) pueden ayudar a mantener nuestra ciudad vibrante. Como Líder de la Minoría del Senado Estatal, su Senadora Estatal del Distrito 12, y un ex miembro de la Junta Escolar de Kyrene, mi enfoque es colaborar con la comunidad para lograr cosas para nuestra calidad de vida y nuestra economía. Estos bonos proporcionan inversiones en una maravillosa gama de proyectos de la ciudad de la accesibilidad ADA, parques y viviendas asequibles para el desarrollo de la fuerza laboral. Podemos asegurar que Phoenix lidera en la inclusión y la igualdad de oportunidades para todos nuestros residentes.

Sin aumentar los impuestos, podemos garantizar que Phoenix sea accesible para todos con la financiación necesaria para realizar las mejoras necesarias prioritarias de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA). El bono invertirá en nuestros parques públicos, creando espacios para el bienestar y disfrute de nuestra comunidad. Además, el bono abordará la necesidad esencial de viviendas asequibles y apoyará iniciativas que proporcionen hogares seguros y asequibles a nuestros residentes. La aprobación de este bono demostrará nuestro compromiso con la accesibilidad ADA, parques públicos vibrantes y viviendas asequibles, reflejando nuestra visión de un Phoenix inclusivo y próspero.

¡Únase a mí para votar Sí a las Medidas 1-4 el 7 de noviembre!

Presentado Por:

MITZI EPSTEIN

Senadora, Líder de la Minoría del Senado, Distrito Legislativo 18

Phoenix, AZ

ARGUMENTOS A FAVOR

Limpian nuestro medio ambiente. Construir más viviendas asequibles. Traer nuevos parques, piscinas y espacios públicos a nuestras comunidades. De eso se trata el Bono GO.

MEDIO AMBIENTE Y AGUA: Aquí en Phoenix, estamos experimentando algunos de los peores impactos de la crisis climática—sequía, aire sucio, y el calor extremo entre ellos. El Bono GO ayudará a financiar tecnologías que han demostrado ahorrar agua, limpiar nuestro aire y crear más sombra. Por ejemplo, el Bono GO financiará la siembra de más árboles en nuestras comunidades, la instalación de más paneles solares y la sustitución de los viejos sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado por nuevos equipos energéticamente eficientes que reduzcan el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero.

VIVIENDA ASEQUIBLE: El costo de la vivienda—tanto de los alquileres como de las hipotecas—está fuera de control. Las familias tienen dificultades para pagar el alquiler, y las personas de la tercera edad y los veteranos se están quedando sin hogar a un ritmo nunca visto. El bono Phoenix GO Bond es una oportunidad para construir más viviendas asequibles y acabar con la crisis de los sin techo, garantizando la financiación para construir cientos de viviendas asequibles en toda la ciudad.

PARQUES, PISCINAS Y ESPACIOS PÚBLICOS: Parques, piscinas y espacios públicos son esenciales para nuestras familias y nuestra calidad de vida en Phoenix. Es por eso que el Bono GO hace importantes inversiones en la construcción de nuevos centros de recreación, piscinas, canchas deportivas y centros comunitarios—incluyendo el nuevo César Chávez Centro para Personas de la Tercera Edad en Laveen. Y para aquellos que aman el senderismo y el aire libre, el GO Bond también incluye fondos para mantener seguros los caminos en el Parque de South Mountain.

El GO Bond nos da a todos la oportunidad de hacer inversiones de sentido común en nuestras comunidades, y para hacer frente a los problemas más apremiantes que enfrentamos—sin aumentar los impuestos.

Les insto a votar Sí a las Preguntas 1, 2, 3 y 4.

Presentado Por:

OSCAR DE LOS SANTOS

Representante, Asistente del Líder de la Minoría, Distrito Legislativo 11

Phoenix, AZ

ARGUMENTOS A FAVOR

Creciendo en Arizona y sirviendo a nuestro estado como maestra, madre y líder comunitaria, ¡apoyo el Bono de Obligación General (GO) de Phoenix y voto Sí a las Medidas 1-4 el 7 de noviembre! Votar Sí ayudará a que Phoenix avance. Como su Representante del Distrito 2, el Bono GO ayudará a abordar algunas de nuestras mayores prioridades como la vivienda asequible y los problemas ambientales - sin aumentar los impuestos.

La crisis de la vivienda representa un momento en el que todos debemos poner manos a la obra y que requiere muchas soluciones. Con los alquileres y las hipotecas por las nubes, demasiadas familias y personas de la tercera edad con ingresos fijos se enfrentan a la falta de vivienda. Los bonos GO de Phoenix ayudarán a resolver este problema construyendo más viviendas asequibles. Además, podemos ayudar a Phoenix a ser más sostenible votando Sí a las medidas 1-4 que harán que nuestra ciudad sea más resistente al calor y más eficiente en el uso de la energía y el agua.

Votaré Sí a las Medidas 1-4. ¡Únase a mí para apoyar a Phoenix votando Sí el 7 de noviembre!

Presentado Por:
JUDY SCHWIEBERT
Representante, Distrito 2
Phoenix, AZ

La Cámara Hispana de Arizona votará Sí en 1-4 el 7 de noviembre y apoyará los Bonos de Obligación General (GO) de Phoenix. Como el principal defensor de las empresas hispanas del estado y más de 2 millones de consumidores Hispánicos, estamos orgullosos de apoyar una inversión crítica en el futuro de Phoenix en vivienda asequible, el medio ambiente y el desarrollo económico - sin aumentar los impuestos.

Nuestra organización se dedica a promover la salud económica y la prosperidad del estado y de la nación sirviendo de enlace vital con la creciente influencia de la comunidad Hispana en nuestro mercado cada vez más diverso y global. Además de la construcción del primer Centro Cultural Latino dedicado de Phoenix, el Bono GO de Phoenix proporcionará oportunidades para una ciudad más diversa e inclusiva para nuestra comunidad.

El 7 de noviembre, ¡voten Sí a las Medidas 1-4 y aprueben los Bonos GO de Phoenix!

Presentado Por:
MONICA VILLALOBOS
Presidente
Cámara de Comercio Hispana de Arizona
Phoenix, AZ

CARLOS VALDIVIA
Vicepresidente de Finanzas
Cámara de Comercio Hispana de Arizona
Phoenix, AZ

ARGUMENTOS A FAVOR

La Asociación de Alojamiento y Turismo de Arizona (AzLTA) expresa su firme apoyo a los Bonos de Obligación General (GO) de Phoenix y anima a los votantes a votar Sí a las Medidas 1-4 el 7 de noviembre. Sin aumentar los impuestos, este bono jugará un papel importante en el avance del crecimiento y la prosperidad de la municipalidad y nuestro turismo y la industria de la hospitalidad. La AzLTA se centra en la promoción, colaboración y educación para generar apoyo y aumentar la conciencia del profundo impacto que nuestra industria tiene en los empleos de Arizona, los ingresos fiscales y el crecimiento económico.

Phoenix atrae a visitantes de todo el mundo y crea oportunidades de trabajo para nuestra comunidad. Las inversiones en infraestructuras y desarrollo comunitario benefician directamente al turismo al mejorar la accesibilidad y ayudar al crecimiento de las empresas. La financiación de estas áreas críticas no sólo mantendrá a Phoenix como líder en la industria del turismo, sino que también estimulará la actividad económica, dando lugar a un aumento de los ingresos fiscales y la creación de empleo.

La Asociación de Alojamiento y Turismo de Arizona apoya los Bonos GO de Phoenix en la municipalidad de Phoenix. Creemos que contribuirá en gran medida al éxito continuo de la industria del turismo y la hospitalidad, beneficiando a las empresas locales, residentes y visitantes por igual. ¡Vote Sí a las Medidas 1-4 el 7 de noviembre!

Presentado Por:
KIM GRACE SABOW
Presidente y CEO
Asociación de Alojamiento y Turismo de Arizona
Phoenix, AZ

NICOLE LASLAVIC
Vicepresidenta
Asociación de Alojamiento y Turismo de Arizona
Phoenix, AZ

ARGUMENTOS A FAVOR

¡Vote “Si” en las Medidas 1 al 4!

Como Concejal del Distrito 5, apoyo los Bonos de Obligación General (GO) de Phoenix el 7 de noviembre. Creo que harán una inversión significativa en nuestra comunidad y tendrán un impacto positivo y duradero en nuestra ciudad. Apoyándolos se abordarán proyectos cruciales de infraestructura, incluyendo mejoras en las carreteras, mejoras en el transporte público, y mejoras en nuestros parques, instalaciones recreativas y centros culturales.

En mi distrito, los Bonos financiarán la creación de un nuevo centro acuático regional en Maryvale Park, así como zonas de salpicado en otros dos parques del Oeste de Phoenix. Colectivamente también crearán una nueva estación de bomberos cerca de la Avenida 45 y Camelback Road y mejorarán otra estación de bomberos para ser utilizada por nuestro Programa de Asistencia Comunitaria, cuyos equipos proporcionan intervención en crisis y asistencia en salud del comportamiento. Como copresidenta del Comité Ad Hoc del Centro Latino, también me enorgullece ver la inversión en un Centro Cultural Latino de categoría mundial, donde podremos celebrar la belleza y la resiliencia de la vibrante cultura latina de nuestra ciudad.

Los Bonos GO también proporcionarán fondos esenciales para hacer frente a nuestra crisis de viviendas y el problema de las personas sin hogar. Mejorarán y ampliarán las actuales viviendas asequibles de la ciudad, al tiempo que crearán oportunidades para nuevas e innovadoras formas de construir más eficientemente. Con estas inversiones, podemos ofrecer más oportunidades a nuestros residentes para encontrar una vivienda segura y estable con soluciones a largo plazo.

Creo que esta es nuestra oportunidad para seguir mejorando la calidad de vida de todos los residentes de Phoenix. ¡Por favor, únase a mí para apoyar el Bono GO de Phoenix y votar Sí a las medidas 1 a 4 el 7 de noviembre!

Presentado Por:

BETTY GUARDADO

Miembro del Concejo, Distrito 5

Phoenix, AZ

ARGUMENTOS A FAVOR

Phoenix es una de las ciudades de más rápido crecimiento en el país; por lo tanto, el acceso a la vivienda, el transporte, los centros para personas de la tercera edad, las bibliotecas, los parques y los servicios vitales de seguridad pública es fundamental para mantener el ritmo de las necesidades de nuestra comunidad en crecimiento y mejorar la calidad de vida de todos los residentes de nuestra ciudad.

AARP Arizona aboga por mejorar la seguridad de todos los residentes a través de medidas que ofrezcan viviendas asequibles y estables, calles seguras, servicios comunitarios de apoyo y una seguridad pública fiable. Estos recursos mejoran la independencia personal, apoyan a los residentes que envejecen en su lugar y fomentan la participación en la vida comunitaria. Es por eso que AARP Arizona apoya el Bono GO de Phoenix - para acercarnos a la consecución de estos objetivos.

El dinero recaudado por el Bono GO de Phoenix reparará y creará viviendas asequibles para niños, familias y personas de la tercera edad de ingresos bajos y medios. Hará que Phoenix sea más eficiente en el consumo de energía y agua mediante la financiación de proyectos de resistencia al calor y la mejora de las instalaciones de la ciudad. Hará que nuestras calles sean más seguras para las personas de todas las edades. El paquete de bonos municipales construirá y conservará centros para la tercera edad, de modo que los adultos de la tercera edad puedan establecer conexiones sociales esenciales para envejecer bien y prevenir los efectos devastadores del aislamiento. Se construirá una nueva biblioteca, se ampliarán las existentes y se proporcionará conexión Wi-Fi gratuita y ordenadores con acceso a Internet. Los habitantes de Phoenix también estarán más seguros en sus hogares y vecindarios porque el Bono GO de Phoenix financiará nuevos parques de bomberos, renovará las comisarías de policía y reducirá los tiempos de respuesta al 911 para proporcionar servicios de socorro a todos los residentes.

Los residentes de todas las edades se beneficiarán de estas inversiones. Es por eso que AARP apoya el Bono GO de Phoenix como una respuesta importante y oportuna a las necesidades de nuestro hogar de rápido crecimiento – Phoenix.

Presentado Por:

DANA MARIE KENNEDY
Directora Estatal
AARP Arizona
Phoenix, AZ

BRENDON BLAKE
Director Estatal Asociado
AARP Arizona
Phoenix, AZ

ARGUMENTOS A FAVOR

He vivido y trabajado en Phoenix desde 1986. A lo largo de los años, nuestra ciudad ha sido capaz de crecer hasta convertirse en una comunidad dinámica y próspera, con una calidad de vida que rivaliza con la de cualquier gran Ciudad del mundo. Esto no ha ocurrido por accidente. Ha sido el resultado de una buena planificación y de una inversión inteligente en las infraestructuras y servicios necesarios para una población en crecimiento. El modo en que Phoenix realiza este tipo de inversiones es solicitando a sus votantes que aprueben bonos para pagar estas instalaciones. Y los votantes han dicho sí, una y otra vez.

Podemos hacerlo de nuevo el 7 de noviembre. Estaciones de Bomberos, Parques, Bibliotecas, Centros de Personas de la Tercera Edad, Calles, Viviendas Asequibles e instalaciones Culturales y Educativas son algunos de los muchos proyectos de la lista de necesidades importantes que se financiarán a través del programa de bonos. No se trata sólo de nuevas infraestructuras, sino también de la reparación, renovación o sustitución de instalaciones más antiguas. Y debido al continuo crecimiento económico y a la capacidad de amortizar bonos anteriores, este programa no requerirá un aumento a las tasas de impuestos.

Fui miembro activo del grupo de residentes y líderes comunitarios que trabajaron durante muchos meses para evaluar las necesidades y determinar las prioridades de la lista de inversiones que se presentaría a los votantes. Los proyectos que serán financiados por los bonos beneficiarán a toda nuestra ciudad y mantendrán nuestra comunidad segura y avanzando como un gran lugar para vivir, trabajar y jugar.

Por favor vote Sí temprano o el 7 de noviembre en las Proposiciones 1-4.

Presentado Por:
RICK NAIMARK
Miembro del Comité Ejecutivo de Bonos
Phoenix, AZ

Por favor, vote Sí a las Medidas 1-4 el 7 de noviembre. Este bono de obligación general permitirá a Phoenix invertir en infraestructura crítica y apoyar proyectos importantes en nuestra ciudad. Como Presidente de la Junta de Rabinos del Área Metropolitana de Phoenix, me siento especialmente orgulloso de apoyar el bono, ya que proporcionará más de \$2 millones en fondos para un nuevo Centro de Educación del Holocausto en el Centro del Patrimonio Judío. El Centro de Educación sobre el Holocausto se ubicará en una nueva instalación de última generación de 17,000 pies cuadrados e incluirá las colecciones de arte Robert Sutz "We Remember" ("Nosotros Recordamos"), una galería de exposiciones especiales, aulas y espacio para eventos.

Phoenix es la ciudad más grande del país sin museo del Holocausto, y con el anti-Semitismo, los discursos de odio y la violencia religiosa y racial en aumento, es fundamental invertir en la enseñanza de la historia del Holocausto a las generaciones futuras, para concienciar y educar a la comunidad en general sobre las amenazas específicas a las que se enfrentan las comunidades especialmente marginadas y vulnerables a la discriminación. Cuando se restringe la libertad de un grupo, todas las personas son susceptibles de sufrir prejuicios e injusticias. Por estas razones, apoyo las Medidas 1-4 y les pido que VOTEN Sí.

Presentado Por:
RABINO JEREMY SCHNEIDER
Presidente
Junta de Rabinos del Área Metropolitana de Phoenix
Phoenix, AZ

ARGUMENTOS A FAVOR

Como servidora pública dedicada que sirvió a nuestra comunidad durante años como su Alcalde y Concejal, estoy emocionada de poder invertir en nuestra Ciudad votando Sí en las Medidas 1-4 y aprobando los Bonos de Obligación General (GO) de Phoenix el 7 de noviembre. Como miembro del comité de bonos que ayudó a dar forma a estas inversiones, estoy orgullosa de decir que este esfuerzo abordará las necesidades críticas como la vivienda asequible, la seguridad pública y mejoras de infraestructura sin aumentar las tasas de impuestos.

Han pasado casi 20 años desde que se aprobó nuestro último bono. Nuestros bonos han dado lugar al campo de ASU en el centro, Burton Barr Biblioteca Central, y estaciones de bomberos. Los Bonos GO continuarán ayudándonos a liderar el camino y construir un futuro mejor para nuestra ciudad.

¡Invirtamos en nuestra ciudad y continuemos liderando votando Sí en las Medidas 1-4!

Presentado Por:

THELDA WILLIAMS

Ex Alcaldesa y Miembro del Concejo

Phoenix, AZ

Desde 1989, VYT ha sido una influencia positiva en las vidas de más de un millón de jóvenes de Arizona. Con su voto Sí a las Medidas 1-4, VYT podrá realmente ayudar y apoyar a todos los jóvenes de Arizona con un centro de artes para los jóvenes que sea seguro, totalmente accesible y céntrico.

Una comunidad artística vibrante y fuerte comienza con una base vibrante y fuerte. El Teatro Juvenil del Valle es esa base. Nuestra misión es inspirar a los jóvenes para que den lo mejor de sí mismos a través de una amplia variedad de oportunidades en las artes escénicas. Ya sea la magia de pisar por primera vez un teatro, el asombro de un joven al ver actuar a sus compañeros o la sensación de subirse a un escenario ante el público, el VYT crea un vínculo con las artes que dura toda la vida.

Mientras que algunos alumnos de VYT se convierten en actores de cine, televisión y Broadway, muchos otros se convierten en médicos, abogados, padres, científicos, académicos y líderes comunitarios. No sólo formamos grandes actores; sino también grandes personas.

VYT ha sido como un hogar para tantos jóvenes a lo largo de los años. Su voto Sí a las Medidas 1 - 4 asegurará que el Teatro Juvenil del Valle pueda tener un hogar permanente en Phoenix.

Presentado Por:

BOBB COOPER

Director Artístico Productor

Teatro Juvenil del Valle

Phoenix, AZ

LEIGH ANN DOLAN

Directora Gerente

Teatro Juvenil del Valle

Phoenix, AZ

ARGUMENTOS A FAVOR

Como habitante de Arizona de quinta generación y como funcionaria electa, he visto la transformación diaria de Phoenix convirtiéndose en un centro de actividad económica internacional. Es vital que continuemos protegiendo el bienestar y la infraestructura de nuestra comunidad, como el apoyo a las Medidas 1-4 del Bono de Obligación General de Phoenix. Si se aprueban, estas medidas mejorarán los parques públicos y las bibliotecas, continuarán el desarrollo de las calles y modernizarán las instalaciones de seguridad pública para seguir satisfaciendo las necesidades de todos los residentes, todo esto sin aumentar las tasas de impuestos existentes y garantizando una mayor prosperidad y superación. Insto a todos los votantes que puedan votar sí a las Medidas 1-4 para demostrar la continua evolución de nuestra ciudad a todo el estado y la nación.

Presentado Por:
LAURA PASTOR
Miembro del Concejo, Distrito 4
Phoenix, AZ

La Federación Americana de Empleados Estatales, Municipales y de Condados (AFSCME) se enorgullece de representar a los miembros de la unidad de negociación, que prestan servicios vitales que hacen posible la municipalidad de Phoenix. Nuestra afiliación se extiende a dedicados Técnicos de Emergencias Médicas y jubilados situados en varios vecindarios de la ciudad.

La dedicación de los miembros de las comunidades de Phoenix no tiene límites. La necesidad constante de un mantenimiento meticuloso de las calles, el apoyo compasivo de las familias y el cuidado digno de nuestra población de la tercera edad sigue siendo inquebrantable. Además, no se puede pasar por alto la importancia de fomentar vecindarios seguros. Todos estos aspectos demuestran que quienes han elegido el noble camino del servicio público entienden que este empeño trasciende la mera ocupación; es una llamada a elevar y perfeccionar nuestras comunidades.

Es por estas razones que AFSCME Local 2960 y Local 2384 apoyan con orgullo el Bono GO de Phoenix. Este bono desarrollará una línea de vida crítica que es indispensable para la seguridad, la prosperidad y el bienestar general de nuestras queridas familias y vecinos en Phoenix. Al abordar los recursos de seguridad pública, las opciones de vivienda accesibles, los arreglos de vida dignos para las personas de la tercera edad, las mejoras de infraestructura, la resistencia climática contra el calor extremo y las inundaciones, la salud mental y el alivio de la falta de vivienda, este bono encapsula nuestro compromiso con la mejora de nuestras comunidades. Por lo tanto, Los Locales de Phoenix de la Federación Americana de Empleados Estatales, Municipales y de Condados le insta a apoyar este Bono GO. Vote Sí a las preguntas 1, 2, 3 y 4. ¡Le damos las gracias por su compromiso de hacer un gran Phoenix!

Presentado Por:
JASON HENLEY
Presidente
La Federación Americana de Empleados Estatales, Municipales y de Condados, Local 2384
Phoenix, AZ

FRANK PICCIOLI
Presidente
La Federación Americana de Empleados Estatales, Municipales y de Condados, Local 2960
Phoenix, AZ

ARGUMENTOS A FAVOR

Como residente de Phoenix de toda la vida de mi Distrito Legislativo 11, apoyo el Bono de Obligación General (GO) de Phoenix y voy a votar SÍ a las Medidas 1-4 el 7 de noviembre. Desde una estudiante de kindergarten a administradora escolar y miembro del consejo escolar a servir en ambas cámaras de la Legislatura Estatal, sé lo que las fuertes inversiones en nuestra ciudad pueden hacer por nuestras comunidades.

El compromiso del Bono GO para abordar la vivienda asequible y la falta de vivienda creará más viviendas asequibles y proporcionará refugio y servicios esenciales para aquellos que experimentan inseguridad en la vivienda. Como ex educadora, entiendo la importancia de una vivienda estable para el éxito de nuestros estudiantes y el bienestar general de nuestra comunidad. Al apoyar el Bono GO, podemos dar un paso significativo para hacer frente a la crisis de la vivienda y asegurar un futuro mejor para nuestros vecinos en Phoenix.

¡Vote SÍ a las Medidas 1-4!

Presentado Por:
CATHERINE MIRANDA
Senadora, Distrito 11
Phoenix, AZ

Phoenix ha sido mi hogar desde que era niño. En los últimos años, Phoenix ha experimentado un crecimiento increíble debido a nuestras políticas, ambiente acogedor, y la creciente industria de negocios. Como Representante Estatal del Distrito Legislativo 11 que incluye: el sur de Phoenix, Laveen, Guadalupe, Tempe, y partes del centro de Phoenix, estoy animando a todos mis amigos y vecinos a votar SÍ a las Medidas 1-4 y aprobar el Bono de Obligación General (GO) de Phoenix el 7 de noviembre. El Bono GO mejorará nuestra calidad de vida en Phoenix al invertir en servicios vitales como calles, bibliotecas y parques, ¡y lo mejor es que el Bono GO lo hace sin aumentar los impuestos!

He pasado toda mi vida profesional comprometido con la prosperidad de nuestra ciudad como educador, líder sin fines de lucro, y funcionario electo. Creo que a todos nos va mejor cuando todos nos unimos en torno a un tema que apoya nuestro bienestar y envía un mensaje a todo el mundo que estamos comprometidos con la colaboración y hacer frente a nuestros problemas más acuciantes. El Bono GO hace todo esto invirtiendo en nuestra juventud a través de nuestras bibliotecas, hace que nuestros desplazamientos sean más seguros invirtiendo en nuestras calles y mejora nuestra capacidad de crear comunidad invirtiendo en nuestros parques.

¡El Bono GO es un ganador en todos los sentidos. ¡Animo a todos a votar SÍ al Bono GO en noviembre!

¡Vamos!

Presentado Por:
MARCELINO QUIÑONEZ
Representante, Distrito 11
Phoenix, AZ

ARGUMENTOS A FAVOR

Como miembro de la junta escolar de Cartwright, su actual Representante Estatal del Distrito 24, y residente de Phoenix, voy a votar SÍ al Bono Phoenix GO y SÍ a las Medidas 1-4 el 7 de noviembre. Este bono presenta una oportunidad fundamental para hacer frente a los retos apremiantes de nuestra ciudad, incluyendo la necesidad de vivienda asequible. La crisis de vivienda de Phoenix está afectando a nuestra economía y calidad de vida, y este bono es un paso en la dirección correcta para aliviar este problema. Invertir en viviendas de calidad en todo el Valle puede crear una comunidad más equilibrada y vibrante.

Además, el enfoque del Bono GO en el servicio a la comunidad, la reparación de infraestructuras y el desarrollo económico resuena profundamente con mis prioridades. Yo era parte del grupo que trabajó directamente con el Gobernador en el presupuesto y aseguró la financiación hacia la educación, la vivienda asequible / falta de vivienda, la salud mental y del comportamiento, y la atención de la salud-AHCCS-Servicios para víctimas de violencia doméstica. Este bono se alinea con mi compromiso de garantizar que nuestros recursos se destinen a mejorar el bienestar y la seguridad de nuestra ciudad.

El Bono GO de Phoenix contribuirá al crecimiento y la prosperidad de nuestra ciudad. Trabajemos juntos para crear cambios positivos duraderos para nuestra comunidad. Su apoyo al Bono GO es un voto por un futuro mejor para todos nosotros.

Presentado Por:
LYDIA HERNANDEZ
Representante, Distrito 24
Phoenix, AZ

La Asociación de Cumplimiento de la Ley de Phoenix anima a todos los ciudadanos de Phoenix a votar SI a las Medidas 1-4 el 7 de Noviembre. Apoyamos los Bonos de Obligación General (GO) de Phoenix porque representa inversiones en seguridad pública y comparte con nosotros el mismo compromiso con la comunidad. Nuestra misión es promover el papel positivo de la aplicación de la ley y proteger a los miembros a través de una representación efectiva y relaciones profesionales con la comunidad.

Sin aumentar los impuestos, los Bonos GO de Phoenix proporcionarán un reemplazo para el Precinto de Cactus Park, la renovación del Precinto de Policía de Maryvale y actualizaciones a nuestro Almacén de Administración de Propiedad de la Policía. Estas mejoras e inversiones reducirán los tiempos de respuesta, optimizarán los recursos para minimizar las interrupciones del servicio a las comisarías vecinas y proporcionarán una mejora general de las operaciones policiales.

PLEA se enorgullece de apoyar los Bonos GO de Phoenix. Vote SÍ a las Medidas 1-4 el 7 de noviembre.

Presentado Por:
DARRELL KRIPLEAN
Presidente
Asociación de Cumplimiento de la Ley de Phoenix
Phoenix, AZ

YVETTE BRO
Vicepresidenta
Asociación de Cumplimiento de la Ley de Phoenix
Phoenix, AZ

MUESTRA DEL TEXTO DE LA BOLETA OFICIAL

En esta página se muestra el texto de la boleta para ayudar a los votantes a familiarizarse con la apariencia de la medida de la Municipalidad de Phoenix en la boleta. Debido a limitaciones de espacio, es posible que la boleta oficial no contenga el texto completo como se muestra a continuación. La muestra del texto de la boleta a continuación es para referencia y no para votación; sólo se contarán los votos válidos emitidos en una boleta oficial por votantes inscritos elegibles. Por lo tanto, **no devuelva una página votada de este folleto.**

PREGUNTA 2

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LOS VECINDARIOS DE PHOENIX

¿Se debe autorizar a la Municipalidad de Phoenix, Arizona a emitir y vender bonos de obligación general por una cantidad principal de hasta \$108,615,000 para proporcionar fondos para bibliotecas, parques y proyectos de preservación histórica, incluyendo pero sin limitarse a:

- Construir o mejorar bibliotecas nuevas y existentes
- Mejorar los parques existentes y agregar espacio adicional de parques en toda la ciudad
- Construir y renovar parques infantiles e instalaciones recreativas
- Aumentar la accesibilidad y mejora el cumplimiento de la ley ADA en espacios e instalaciones de propiedad pública

Los fondos generados se utilizarán para pagar por todos los costos necesarios de diseño, construcción, reconstrucción, mejoras, reparación, renovación, equipo y costos relacionados, incluyendo la adquisición de terrenos o intereses necesarios para tales fines, todos los costos legales, financieros, de consultoría y otros costos y honorarios relacionados con los mismos. Dichos bonos se emitirán en una o más series como bonos exentos de impuestos o imposables, y se podrán vender a precios que incluyan primas no superiores a las que permite la ley. Dichos bonos pueden devengar intereses fijos o variables que no excedan el 10% anual, y pueden tener un capital pagadero a más tardar 25 años a partir de la fecha de la emisión de cada serie. Dichos bonos se emitirán como bonos de obligación general y la emisión de estos bonos resultará en un aumento del impuesto sobre la propiedad suficiente para pagar el servicio anual de la deuda de los bonos.

APROBACIÓN DE BONO, SÍ
APROBACIÓN DE BONO, NO

Un voto "SÍ" autorizará al cuerpo gobernante de la Municipalidad de Phoenix a emitir y vender hasta \$108,615,000 en bonos de obligación general de la Municipalidad de Phoenix pagaderos de impuestos secundarios a la propiedad.

Un voto "NO" no autorizará al cuerpo gobernante de la Municipalidad de Phoenix a emitir y vender dichos bonos de la Municipalidad de Phoenix.

Secretaría Municipal – Información Electoral

Sitio web: phoenix.gov/elections-sp, Correo electrónico: phoenixelections@phoenix.gov, Teléfono: 602-261-VOTE (8683)
TTY: Sistema de Relé 7-1-1, Síguenos en [twitter.com/X @PHXClerk](https://twitter.com/PHXClerk)

MUESTRA DEL TEXTO DE LA BOLETA OFICIAL

En esta página se muestra el texto de la boleta para ayudar a los votantes a familiarizarse con la apariencia de la medida de la Municipalidad de Phoenix en la boleta. Debido a limitaciones de espacio, es posible que la boleta oficial no contenga el texto completo como se muestra a continuación. La muestra del texto de la boleta a continuación es para referencia y no para votación; sólo se contarán los votos válidos emitidos en una boleta oficial por votantes inscritos elegibles. Por lo tanto, **no devuelva una página votada de este folleto.**

PREGUNTA 3

CREAR UN PHOENIX EFICIENTE Y MODERNO PARA VIVIR Y TRABAJAR

¿Se debe autorizar a la Municipalidad de Phoenix, Arizona a emitir y vender bonos de obligación general por una cantidad principal de hasta \$114,385,000 para proporcionar fondos para educación, desarrollo económico, reducción de desechos, administración de recursos, proyectos de arte y cultura, incluyendo pero sin limitarse a:

- Impulsar el desarrollo del personal de salud con una instalación educativa
- Desarrollar parcelas de tierra para fomentar la inversión y contratación de nuevos negocios/industrias
- Establecer proyectos para resiliencia al calor para enfriar espacios públicos y áreas urbanas de alta densidad
- Mejorar las instalaciones de la ciudad para que sean eficientes en energía y agua y/o que utilicen energía renovable
- Renovar y mejorar instalaciones artísticas y culturales y museos

Los fondos generados se utilizarán para pagar por todos los costos necesarios de diseño, construcción, reconstrucción, mejoras, reparación, renovación, equipo y costos relacionados, incluyendo la adquisición de terrenos o intereses necesarios para tales fines, todos los costos legales, financieros, de consultoría y otros costos y honorarios relacionados con los mismos. Dichos bonos se emitirán en una o más series como bonos exentos de impuestos o imposables, y se podrán vender a precios que incluyan primas no superiores a las que permite la ley. Dichos bonos pueden devengar intereses fijos o variables que no excedan el 10% anual, y pueden tener un capital pagadero a más tardar 25 años a partir de la fecha de la emisión de cada serie. Dichos bonos se emitirán como bonos de obligación general y la emisión de estos bonos resultará en un aumento del impuesto sobre la propiedad suficiente para pagar el servicio anual de la deuda de los bonos.

APROBACIÓN DE BONO, SÍ

APROBACIÓN DE BONO, NO

Un voto de "SÍ" autorizará al cuerpo gobernante de la Municipalidad de Phoenix a emitir y vender hasta \$114,385,000 en bonos de obligación general de la Municipalidad de Phoenix pagaderos de impuestos secundarios a la propiedad.

Un voto de "NO" no autorizará al cuerpo gobernante de la Municipalidad de Phoenix a emitir y vender dichos bonos de la Municipalidad de Phoenix.

Secretaría Municipal – Información Electoral

Sitio web: phoenix.gov/elections-sp, Correo electrónico: phoenixelections@phoenix.gov, Teléfono: 602-261-VOTE (8683)
TTY: Sistema de Relé 7-1-1, Síguenos en [twitter.com/X @PHXClerk](https://twitter.com/PHXClerk)

MUESTRA DEL TEXTO DE LA BOLETA OFICIAL

En esta página se muestra el texto de la boleta para ayudar a los votantes a familiarizarse con la apariencia de la medida de la Municipalidad de Phoenix en la boleta. Debido a limitaciones de espacio, es posible que la boleta oficial no contenga el texto completo como se muestra a continuación. La muestra del texto de la boleta a continuación es para referencia y no para votación; sólo se contarán los votos válidos emitidos en una boleta oficial por votantes inscritos elegibles. Por lo tanto, **no devuelva una página votada de este folleto.**

PREGUNTA 4

Mejorar, Preservar y Aumentar el Suministro de Viviendas Asequibles y Centros para Personas de la Tercera Edad

¿Se debe autorizar a la Municipalidad de Phoenix, Arizona a emitir y vender bonos de obligación general por una cantidad principal de hasta \$63,000,000 para proporcionar fondos para viviendas asequibles y proyectos de centros para personas de la tercera edad, incluyendo pero sin limitarse a:

- Construir nuevas unidades de vivienda asequible en toda la ciudad para apoyar a los residentes de ingresos bajos a moderados y abordar el problema de las personas sin hogar
- Reparar y renovar unidades de vivienda asequible existentes
- Construir y renovar centros nuevos y existentes para personas de la tercera edad

Los fondos generados se utilizarán para pagar por todos los costos necesarios de diseño, construcción, reconstrucción, mejoras, reparación, renovación, equipo y costos relacionados, incluyendo la adquisición de terrenos o intereses necesarios para tales fines, todos los costos legales, financieros, de consultoría y otros costos y honorarios relacionados con los mismos. Dichos bonos se emitirán en una o más series como bonos exentos de impuestos o imponibles, y se podrán vender a precios que incluyan primas no superiores a las que permite la ley. Dichos bonos pueden devengar intereses fijos o variables que no excedan el 10% anual, y pueden tener un capital pagadero a más tardar 25 años a partir de la fecha de la emisión de cada serie. Dichos bonos se emitirán como bonos de obligación general y la emisión de estos bonos resultará en un aumento del impuesto sobre la propiedad suficiente para pagar el servicio anual de la deuda de los bonos.

APROBACIÓN DE BONO, SÍ

APROBACIÓN DE BONO, NO

Un voto de "SÍ" autorizará al cuerpo gobernante de la Municipalidad de Phoenix a emitir y vender hasta \$63,000,000 en bonos de obligación general de la Municipalidad de Phoenix pagaderos de impuestos secundarios a la propiedad.

Un voto de "NO" no autorizará al cuerpo gobernante de la Municipalidad de Phoenix a emitir y vender dichos bonos de la Municipalidad de Phoenix.

Secretaría Municipal – Información Electoral

Sitio web: phoenix.gov/elections-sp, Correo electrónico: phoenixelections@phoenix.gov, Teléfono: 602-261-VOTE (8683)
TTY: Sistema de Relé 7-1-1, Síguenos en [twitter.com/X @PHXClerk](https://twitter.com/PHXClerk)

NOTES / NOTAS

NOTES / NOTAS
